



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Alistan México y EU llamada telefónica de alto nivel

- Se busca evitar la imposición del arancel del 30% y alcanzar un acuerdo comercial.
- El miércoles Sheinbaum se reunió en Palacio Nacional con legisladores del país vecino.

EL UNIVERSAL-

La jefa del Ejecutivo Claudia Sheinbaum y su homólogo Donald Trump, planean hablar por teléfono este jueves por la mañana, mientras se acerca la fecha límite del viernes para evitar un arancel de 30% aún sin un acuerdo entre Estados Unidos y su mayor socio comercial.

Según fuentes de la agencia de Bloomberg, México presentó "propuestas persuasivas" sobre cómo reequilibrar el comercio entre ambas naciones. Además, según el reporte, las conversaciones entre sus gobiernos, en las que el secretario de Economía Marcelo Ebrard y su equipo negociador visitaron Washington en repetidas ocasiones para reunirse con el gabinete de Trump, han llegado a un punto en el que las decisiones deben tomarse a nivel de líderes.

Mientras que Trump toma las decisiones finales y no está claro cuál es su opinión sobre las propuestas mexicanas, según las fuentes citadas.

Por su parte, Sheinbaum se reunió el miércoles con dos congresistas estadounidenses, el demócrata Ro Khanna de California y el republicano Don Bacon de Nebraska, así como con el embajador de EU en México, Ron Johnson.

Además, por la noche del miércoles, la Presidencia de la República anunció que la conferencia matutina



En conferencia de prensa, la jefa del Ejecutivo confió en que el diálogo directo con Trump evite una confrontación comercial.

será a las 10 de la mañana de este jueves, presuntamente para poder tener la conversación telefónica.

Recibe Sheinbaum a comitiva de estadounidenses

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer con el embajador Ronald Johnson, acompañado de los congresistas estadounidenses, Donald Bacon de Nebraska (repblicano) y Rohit Khanna de California (demócrata), quienes visitaron nuestro país.

La Jefa del Ejecutivo federal se reunió por espacio de media hora con la comitiva, que a su salida por el

estacionamiento de Palacio Nacional no hizo declaraciones a la prensa.

Sin embargo, por la mañana del miércoles, en su conferencia de prensa, Sheinbaum informó que conversaría con los legisladores estadounidenses sobre migración, seguridad y comercio.

Adelantó que expresaría a los congresistas su preocupación por la situación que viven los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

De ahí la necesidad, indicó, de impulsar una reforma migratoria que permita a los paisanos regularizar su estancia y trabajar de forma legal.

"Vamos a hablar de la relación México-Estados Unidos, la situación

de nuestros paisanos allá, nuestra preocupación por lo que están viviendo; la necesidad, siempre hablamos de ello, de una reforma migratoria que permita que los mexicanos tengan una forma, con papeles, que les permita trabajar allá, porque ayuda a la economía de Estados Unidos y, obviamente, apoya a las familias de México.

"Son los temas que normalmente hablamos: temas de seguridad, comerciales, qué estamos haciendo. Entonces, pidieron la reunión con Relaciones Exteriores. Ayer (martes) me comentaron si los podía ver; entonces, los vamos a ver. Siempre es bueno que se conozca lo que estamos haciendo en México y nuestra posición de apoyo a los mexicanos en Estados Unidos".

A su vez, en Palacio Nacional, recordó que 80% de los detenidos en la Unión Americana por delitos relacionados con narcotráfico son estadounidenses, la mandataria federal aseguró que México está cumpliendo con su responsabilidad en el combate a este delito, pero recaló que Estados Unidos también debe asumir la suya.

"La colaboración y los acuerdos de cooperación a los que llegamos en materia de seguridad... siempre planteamos nosotros que a nosotros nos toca hacer nuestra parte en México, pero a Estados Unidos le toca hacer su parte en Estados Unidos", indicó.



Hugo Aguilar Ortiz, estuvo presente en la fiesta de la Guelaguetza, en los estados del sur del país.

Realizan gira 'de agradecimiento' ministros electos

EL UNIVERSAL-

El miércoles, Hugo Aguilar Ortiz, ministro electo que se perfila para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como Rodrigo Aristides Guerrero, quien también fue electo para integrar el Máximo Tribunal del país, realizan una gira de agradecimiento por distintos estados y municipios del país.

Por lo que ayer estuvieron en Los Altos de Chiapas, donde fueron recibidos por las autoridades tradicionales, que les ofrecieron una ceremonia dentro de la iglesia de la cabecera municipal.

Posteriormente se dirigieron a pie hasta la cancha pública, donde ambos dirigieron unas palabras de agradecimiento y reconocimiento.

Cabe recordar que en los próximos días Aguilar sostendrá su segunda reunión con la ministra presidenta saliente de la Corte, Norma Lucía Piña, para la transición en el Máximo Tribunal.

El pasado 8 de julio, Aguilar aseguró que habrá una transición "buena, tersa" en el Alto Tribunal, "por el bien de México".

Recordando que tras reunirse por casi tres horas con la titular de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, Aguilar Ortiz afirmó que se acordó la construcción de equipos de trabajo para avanzar en la transición hacia la nueva composición de la Suprema Corte que entrará en funciones en septiembre de este año.

"Vamos a hacer una transición buena, tersa, por el bien de México. Todo está bien", indicó.

¿Qué temas trataron?, se le preguntó en breve entrevista ese día. "Todo el tema de la transición, la transición de la Corte, la parte del Consejo de la Judicatura. Vamos a constituir grupos de trabajo para ir avanzando", respondió.

Afirmó que habrá diálogo abierto y que los equipos que se establezcan trabajarán de manera continua en las reuniones, además, aseguró que la reunión fue con la ministra Norma Lucía Piña Hernández y la oficial mayor de la Corte, "en una sala de reuniones platicamos bien, todo va a caminar", expresó.

En el encuentro efectuado en la sede del Alto Tribunal se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la Corte, con el compromiso de dar certidumbre y justicia a la sociedad mexicana.

Restituye TEPJF triunfo a 15 aspirantes al PJF

EL UNIVERSAL-

La Sala Superior del Tribunal Electoral restituyó los triunfos de 15 candidatos declarados inelegibles por el INE por no cumplir con el promedio mínimo académico para ocupar un cargo en el Poder Judicial, por lo que deberá entregarles la constancia de mayoría.

En total, el INE declaró inelegibles a 45 candidatos electos: 24 de magistrados de Circuito y 21 de jueces de Distrito, pero en la sesión sólo se discutieron los casos de 15 candidatos que impugnaron.

Con votación dividida de tres a favor (Mónica Soto, Felipe Fuentes y

Felipe de la Mata) y dos en contra (Janine Otálora y Reyes Rodríguez), se determinó revocar el acuerdo del INE.

La propuesta mayoritaria, planteada por el magistrado Felipe Fuentes, establece que el INE excedió sus facultades, porque la valoración sobre la elegibilidad la hicieron los comités de evaluación. "Tanto el INE como el propio tribunal carecen de atribuciones para revisar o modificar la metodología empleada por dichos comités", señalaba el proyecto.

El magistrado Felipe Fuentes señaló que el INE impuso filtros que no contempla la convocatoria, se sustituyó la función técnica de los



Con votación dividida, el tribunal determinó que el INE excedió sus facultades al declarar inelegibles a los candidatos judiciales.

comités y vulneró la certeza jurídica del voto de la ciudadanía, por lo que concluye que no tienen facultades para declarar la inelegibilidad de estos cargos.

Expuso que la decisión se basa en tres supuestos: la evaluación es técnica, la decisión es ciudadana y que las reglas no se pueden cambiar después

del voto.

Respaldando esta decisión, la magistrada presidenta Mónica Soto afirmó que el órgano electoral rebasó sus atribuciones, ya que determinar qué materias van relacionadas con la especialidad, para considerarse con el promedio de 9, es una valoración subjetiva.

DAN EL ÚLTIMO ADIOS A OZZY



Entre miles de aplausos y lágrimas, el 'Príncipe de las Tinieblas', Ozzy Osbourne fue despedido con un cortejo fúnebre en Inglaterra. EN ESCENA

Procesan a exsecretario de Seguridad de Tabasco

EL UNIVERSAL-

Un juez del fuero militar vinculó a proceso y dictó prisión preventiva justificada contra el exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco y jefe de la Guardia Nacional en Colima, general Víctor Hugo Chávez Martínez, por su presunta responsabilidad en los delitos de violación, abuso de autoridad y abuso sexual en agravio de un elemento femenino bajo su mando.

Derivado de una denuncia que se presentó en su contra, la Fiscalía de Justicia Militar inició hace dos meses una investigación contra el mando, que provocó su destitución como coordinador estatal de la Guardia Nacional en junio pasado.

Luego, el 8 de julio, se le cumplimentó una orden de aprehensión y fue presentado ante un juez militar, que determinó procesarlo y encarcelarlo en la prisión militar de La Mojonera, en Zapopan, Jalisco, donde actualmente se encuentra.

En la audiencia de imputación, el juez de Control dio a la Fiscalía de Justicia Militar un plazo de tres meses de investigación complementaria y dictó a la víctima medidas de protección, informó el



Víctor Hugo Chávez Martínez, acusado por violación y abuso de autoridad.

abogado César Gutiérrez Priego, quien brinda asesoría externa a la víctima.

El excandidato a ministro de la Suprema Corte reveló en entrevista que está dando asesoría externa al elemento de

la Guardia Nacional que denunció al general Chávez Martínez, quien presuntamente cometió los hechos cuando estuvo al frente de la Guardia Nacional en Colima, cargo que asumió en abril y fue dado de baja en los primeros días de junio, tras la denuncia presentada en su contra.

"Todo es del orden militar y tiene que ver con una denuncia que presentó un elemento femenino de la Guardia Nacional por violación, abuso de autoridad y abuso sexual agravado", precisó.

En los próximos tres meses, Chávez Martínez estará sujeto a una investigación complementaria y si su defensa no solicita ampliar el periodo de investigación, se emitirá una sentencia en su contra, agregó.

El general Brigadier Víctor Hugo Chávez Martínez estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco un año, periodo en el que fue señalado de presuntos vínculos con el Cártel Jalisco Nueva Generación, que mantiene una pugna con el grupo "La Barredora".

Además, durante la gestión del militar ocurrieron dos motines en el Centro de Reinserción Social del estado de Tabasco.

El próximo mundial en Nuevo León

Raúl Guajardo Cantú

Dejemos por este día el análisis y los comentarios relacionados con el ejercicio de gobierno estatal y municipal en Nuevo León y enfocemos nuestra atención al mundial futbolero que se llevará a cabo el año próximo en donde nuestro estado será partícipe de la fiesta que une a miles de millones de aficionados al deporte del balompié.

No es la primera ocasión en que somos sede mundialista, ya 1986 fue un año en el cual FIFA distinguió a nuestra entidad con algunos juegos del mundial realizado durante ese año y que se llevaron a cabo en el Estadio Universitario, con destacadas actuaciones de, entre otros, el Abuelo Cruz, quien anotó un gol, invalidado por el árbitro, que hubiera definido el pase a la siguiente ronda para la selección mexicana.

El próximo año el estadio BBVA, en el cual juegan los Rayados de Monterrey, será el escenario de algunos juegos mundialistas, en los cuales existe la posibilidad de que la selección de Alemania pueda mostrar su poderío.

Este hecho es una buena noticia para todos nosotros, independientemente de la derrama económica que pudiera traer consigo el Mundial 2026, ya que la proyección que el estado tendrá en el mundo es un intangible que puede valer más que la derrama misma.

Recordemos que el fútbol es el deporte más popular en el mundo, que millones de personas a lo largo y ancho del planeta lo siguen con apasionamiento, que difícilmente existe otro deporte que pueda competir en audiencias con este.

Esa es la importancia del evento del cual Nuevo León será partícipe el año próximo. De ahí la necesidad de que ofrezcamos una imagen de avanzada, de primer mundo. Una imagen que haga que las naciones que están buscando dónde invertir volteen a vernos.

Por ello es fundamental que se terminen las obras de las líneas del Metro actualmente en construcción, para facilitar el acceso al estadio y al aeropuerto y, en caso dado de que no se logre concluir, generar un plan de contingencias para ofrecer transporte a esas dos ubicaciones, tan destacadas para los visitantes.

Se ha dicho que durante el mundial se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas a los visitantes en áreas públicas como la Macroplaza y la peatonal de Morelos, no es una mala idea para fomentar el turismo, pero no debemos perder de vista que ya en 1986 se tomó una medida similar y hubo algunos altercados entre simpatizantes de diferentes selecciones, así que habría que analizar cómo se realizará esta acción minimizando los riesgos que traerá consigo para no ofrecer una mala imagen al mundo.

No lo decimos por otra cosa que no sea el apasionamiento que el fútbol trae consigo, sabemos que los aficionados de una u otra selección muestran con vehemencia su apoyo a las escuadras futbolísticas que representan a los países, pero las autoridades deben buscar la forma de hacerles ver que, al final de cuentas, es un deporte, una competencia deportiva.

Así que debemos prepararnos para la justa mundialista y para ofrecer nuestro mejor rostro, recordemos que esa puede ser nuestra carta de presentación ante el mundo.

El trabajo con propósito: La prioridad de los jóvenes

Leticia Treviño

Según la encuesta 'Millennials y el trabajo 2024' de Deloitte, el 62 por ciento de los jóvenes mexicanos busca un empleo con impacto social o ambiental, sintiéndose más comprometidos cuando pueden actuar con autenticidad. Esta búsqueda de sentido y propósito refleja la claridad con la que esta generación elige el tipo de trabajo que desean desempeñar.

Para los jóvenes, la concepción del trabajo trasciende la nómina quincenal o la obligación de continuar con el negocio familiar. En cambio, buscan algo más profundo: un empleo que refleje su estilo de vida, sus valores y su idea de propósito. Quieren flexibilidad para manejar sus tiempos y espacios, autonomía para tomar decisiones y oportunidades reales para liderar proyectos. La alineación entre sus valores personales y los de la organización se ha vuelto un filtro indispensable. Buscan entornos desafiantes donde crecer, pero sin sacrificar su bienestar personal.

Para muchos, los negocios "heredados" no son compatibles con sus expectativas. En días recientes, la presidenta de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) en Monterrey señaló un fenómeno en aumento: el cierre de pequeños negocios familiares por falta de relevo gen-

eracional. Hijos y nietos, con otras inquietudes, ya no desean continuar lo que sus padres o abuelos fundaron con tanto esfuerzo.

Lejos de cualquier juicio emocional, es crucial reconocer el derecho inalienable de cada persona a definir su propia trayectoria laboral.

El pequeño comercio, por ejemplo, suele implicar jornadas largas, trabajo presencial y poca posibilidad de transformación tecnológica o creativa. Para jóvenes formados en un entorno digital, con una mentalidad orientada a la movilidad, la innovación y el equilibrio, este modelo simplemente no resulta atractivo. Además, heredar un negocio puede significar dependencia económica o emocional del entorno inmediato, o representar una opción poco rentable. En lugar de una oportunidad de desarrollo, puede vivirse como una carga impuesta.

En otros casos, los jóvenes sí asumen el liderazgo de empresas familiares, pero no por convicción, sino por presión o expectativas heredadas. Esto es común en negocios consolidados, donde se da por hecho que los hijos deben tomar el relevo, sin considerar sus intereses, preparación o vocación. Cuando la empresa no prospera, la causa a menudo no es económica, sino profundamente personal: jóvenes que se vieron obligados a un camino que no eligieron, sin la preparación adecuada o simplemente

atrapados en un rol que les resultaba ajeno.

Obligarlos a sostener un legado sin propósito personal puede destruir no solo el negocio, sino su libertad. En tiempos donde el ideal de vida es flexible, autodeterminado y significativo, esta imposición se percibe como una pérdida, más allá de sus beneficios materiales.

Esta búsqueda de congruencia se refleja en la diversificación de opciones laborales. Hoy, los jóvenes cuentan con múltiples caminos para construir su vida profesional: desde el emprendimiento propio, la consultoría y la economía gig, hasta el trabajo freelance o el empleo tradicional. La clave no está en el tipo de empleo, sino en cómo ese trabajo se conecta con una visión de vida más amplia, auténtica y coherente.

Sin embargo, aunque muchos tienen claridad sobre lo que valoran —flexibilidad, propósito e impacto— no siempre saben cómo traducir esos principios en decisiones concretas de carrera.

En esa incertidumbre, muchos van de empresa en empresa sin encontrar satisfacción, atrapados entre lo que no quieren continuar, lo que no pueden alcanzar y lo que no saben cómo construir.

Frente a este panorama, la educación asume un rol estratégico. No todos los jóvenes acceden a estudios

profesionales, pero todos deberían tener oportunidades reales de formación para la vida y el trabajo. También es clave ofrecer experiencias laborales tempranas —prácticas, empleos de medio tiempo o voluntariados— que les permitan conocer el entorno profesional, explorar opciones y tomar decisiones con mayor conciencia.

Hoy lo urgente no es preservar oficios, negocios o apellidos, sino reconocer y respaldar la manera en que los jóvenes están reimaginando el trabajo. Acompañarlos no implica decirles qué hacer, sino asegurar que tengan las condiciones, herramientas y espacios para construir una vida laboral con sentido.

La mayoría ya tiene clara la dirección que quiere tomar: desean propósito, impacto y libertad. Lo que a menudo falta es acceso, formación práctica y entornos laborales que estén a la altura de sus aspiraciones.

En definitiva, el verdadero desafío para nuestra sociedad y sus instituciones no reside en preservar legados, sino en empoderar a los jóvenes con las herramientas y oportunidades para construir una vida laboral auténtica, una que los impulse a desarrollarse plenamente y con propósito.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatreviño3@gmail.com

Morena: la falsa austeridad

Jorge G. Castañeda

Quienes estigmatizaron la posesión, el uso o alarde de la prosperidad o la riqueza fueron los partidarios de la 4T. Todas sus expresiones simplistas y sus reglas absurdas crearon el clima en el cual los linchan ahora. Que la ostentación de la opulencia en México constituya un lastre que ofende y hiere a mucha gente en un país profundamente desigual no obsta para reconocer algo básico, que Morena y sus gobiernos no admiten. A menos de salir del closet y reconocer que su verdadera meta en la vida consiste en consumir una revolución en México, que elimine las diferencias entre ricos y pobres, no les queda más remedio que aceptar una dolorosa realidad. Mientras aquí rija la economía de mercado -lo que antes se llamaba el capitalismo- imperarán enormes abismos entre distintos sectores de la sociedad. Serán mayores o menores según el sistema fiscal, el buen gusto, la indignación social y la sensatez, pero no desaparecerán. Ni en México ni en China.

México no es el peor de los países, en materia de hacer gala de la riqueza, sobre todo tratándose de una de las sociedades más desiguales de la tierra. Decenas de extranjeros se han extrañado de la costumbre de los moradores de las colonias de lujo en las grandes ciudades de rodear sus mansiones de bardas. Algunos han supuesto que el motivo siempre fue disimular la fastuosidad de las mismas, para no ofender a quienes circulaban por las avenidas de las Lomas, del Pedregal o San Ángel. Magnates como el Ingeniero Slim o Lorenzo y Roberto Servitje se ganaron una merecida fama de discreción y modestia en la exposición de sus signos exteriores de prosperidad. El

rico mexicano suele ser cuidadoso; son los nuevos ricos los más escandalosos. La 4T comenzó a estigmatizar la fortuna de los unos y a celebrar la pobreza de los otros desde un principio. Redujo los salarios y las prestaciones de la tecnocracia mexicana -y del poder judicial, por cierto- alegando que la vocación de servicio debía bastar. En el mundo real, con seres humanos reales -y sin el "hombre nuevo" del sacralizado Che Guevara- no basta. Con los años -ya van siete- la tecnocracia fue esfumándose, dando lugar a los gobiernos más incompetentes y no menos corruptos de la época moderna.

Así llegamos a las vacaciones, a los viajes en clase ejecutiva y a los hoteles cinco estrellas. López Obrador nunca entendió que si un alto funcionario debe soplar doce horas de vuelo para asistir a una junta de trabajo al aterrizar, más le vale dormir en el avión; si no, lo hará en plena reunión. Si Sheinbaum prefiere la "medianía" de Juárez y de los hoteles de sexta para sus colaboradores, pronto tendrá colaboradores de sexta y sumamente medianos (en realidad, ya los tiene). Y si el régimen ostenta una llamada narrativa de austeridad, rápidamente saldrá el peine (bien cochino) de los excesos de seres humanos de carne y hueso. Pedro Haces es muy rico; le encantan las fiestas opulentas. Ricardo Monreal es su amigo, y le encanta asistir a sus fiestas, en el Ajusco, el St. Regis o las afueras de Madrid. Sólo se tornó reprochable su actuación si previamente se exaltó la modestia y el ascetismo de un movimiento compuesto por personas que no son franciscanas. Lo mismo sucede con Fernández Noroña, o con los relojes de Adán Augusto López, o las parrandas italianas de los Yunes.

El caso de los hijos de López Obrador es diferente. Son, para empezar, personajes públicos, ya todos mayores de edad, y que no rehúyen de los reflec-

tores. Su padre efectivamente se jactó de su frugalidad, de sus dos pares de zapatos y nulas tarjetas de crédito, presentando estas inclinaciones suyas como virtudes y dignas de ser replicadas por todos. En un país donde ha crecido enormemente el uso de efectivo, duplicando los porcentajes de otras economías latinoamericanas, como lo demostró Alejandro Werner en un artículo reciente de Reforma, que el Presidente glorifique ese efectivo resulta desconcertante. Pero allá él; sólo que entonces sus hijos deben

ceñirse a la conducta que pregona, o deslindarse. De lo contrario, el estigma que el padre fabricó les cae encima a los vástagos. Con más razón si los ingresos de estos no son precisamente transparentes.

No me gusta la acusación de hipocresía dirigida a Morena, en parte porque siempre he creído que la hipocresía tiene mucho de positivo y que su mala reputación es injusta. Sirve. Pero no cabe duda que existe una gran incongruencia entre el comportamiento de los morenistas y su credo. De allí que les toque sopa de su propio chocolate, de la marca Bienestar o Rocío, esta última propiedad de Andy, Gonzalo y José Ramón.



La crueldad del nuevo Alcatraz

Ana Paula Ordorica

Hace un mes el gobernador de Florida, Ron De Santis, cedió al presidente Donald Trump la pista aérea abandonada de Ochopee, en los Everglades, para abrir un centro de detención que sus promotores llaman "Alligator Alcatraz". El objetivo, admiten, es simple: aterrizar al migrante para que se auto-deporte.

Treinta días después, la crueldad es palpable. Al menos cien personas ya fueron expulsadas en vuelos opacos, según la ACLU, una asociación defensora de los derechos y libertades individuales garantizados por la Constitución de Estados Unidos. Quienes aún duermen en carpas sobre pasarelas de madera narran historias de calor sofocante, muy poca comida y la imposibilidad de hablar con

un abogado: sus nombres ni siquiera figuran en los registros de ICE. La alcaldesa de Miami-Dade, Daniella Levine Cava, pidió visitar la instalación pero recibió dos negativas porque ni el estado ni el gobierno federal reconocen responsabilidad.

El Arzobispo de Miami, Thomas Wenski, ha buscado poder proveer servicios religiosos a los detenidos y también se ha topado con pared. Ante la pregunta ¿quién manda aquí?, Tallahassee apunta a Washington y Washington responde que es asunto estatal.

Ese limbo jurídico se refleja también en la imagen: torres de vigilancia improvisadas, cercas metálicas y pantano hasta donde alcanza la vista. La promoción de los cocodrilos no es inocente: en el sur de EUA esa bestia ha sido símbolo racista desde el fin de la Guerra Civil; hoy se reutiliza pero para deshumanizar al migrante.

Florida es uno de los estados

de mayor recepción de migrantes. La descripción que he encontrado aquí sobre el Alcatraz de los Cocodrilos es que es un lugar que deshumaniza a los migrantes y que busca normalizar el odio y una retórica de violencia. De hecho, ONGs que trabajan ayudando a migrantes piden que no se use ese nombre propagandístico y se le llame por lo que es: un centro de entierro (la traducción exacta de internment center).

Las protestas crecen. Carteleros sobre la autopista 836muestran la leyenda Not in our name (No en nuestro nombre). Parroquias recolectan agua y bloqueador para los detenidos; ambientalistas advierten que el diésel de los generadores del centro de detención está contaminando estos manglares que son tan importantes para la diversidad del ecosistema.

Todo esto de un lado, pero los defensores de la mano dura replican que "no es un hotel".

Alcatraz busca normalizar la barbarie.

Lo peor es que todo indica que esto es apenas el comienzo. Para alcanzar la meta de detener a 3 mil personas al día, La Casa Blanca desvió fondos de FEMA, la agencia dedicada a la atención de emergencias por desastres naturales, para el manejo de este centro en Florida y dará dinero a otros estados para que puedan detener a más migrantes.

Por su parte el Pentágono adjudicó un contrato de mil 260 millones de dólares a Acquisition Logistics para levantar un megacampo de detención de cinco mil camas en la base de Fort Bliss, en El Paso, Texas. Al mismo tiempo, Florida licita otro centro en Camp Blanding con capacidad para 2 mil detenidos.

La narrativa oficial presume eficacia; la realidad huele a miedo. En Alligator Alcatraz los reptiles son parte del espectáculo, pero el mensaje central es causar miedo a quienes han buscado El Sueño Americano.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Jueves 31 de julio del 2025. Año CVIII. Número 40,392

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporveniril@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Quedan en el limbo auditorías clave contra Bermúdez en Tabasco

La Secretaría de la Función Pública de Tabasco dejó inconclusas al menos 30 revisiones a la Secretaría de Seguridad estatal durante la gestión de Hernán Bermúdez. Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Función Pública de Tabasco dejó sin concluir al menos 30 auditorías dirigidas a la Secretaría de Seguridad estatal durante el periodo en que Hernán Bermúdez Requena estuvo al frente.

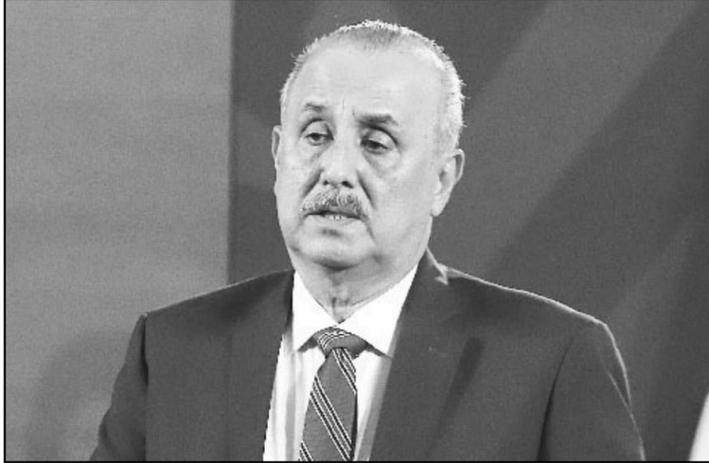
Estas revisiones abarcan los gobiernos de Adán Augusto López Hernández y Carlos Manuel Merino, y aparecen en la Plataforma Nacional de Transparencia como "en seguimiento" o "inconclusas".

Las auditorías tenían como propósito verificar la correcta aplicación de protocolos, normativas internas, procesos de compra, estados financieros y metas en seguridad pública.

Una revisión de El Universal revela que los ejercicios de fiscalización de los años 2019, 2020 y 2021 —bajo la gestión de Adán Augusto— son los que permanecen sin concluir.

En contraste, las auditorías entre 2022 y 2024 también están abiertas, pero clasificadas como "por concluirse", lo que indica un avance lento, pero algo más formalizado.

Un ejemplo destacado es la auditoría iniciada en agosto de 2020 para revisar adquisiciones y servicios con recursos públicos, la cual sigue "en proceso" sin



Carlos Manuel Merino, actual director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), gobernó Tabasco de 2021 a 2024.

haber arrojado resultados finales.

Otra revisión iniciada en 2019 también quedó estancada, a pesar de que la Secretaría de Seguridad respondió a las observaciones hechas por los auditores.

Entre las irregularidades detectadas se encuentra la contratación de personal sin convenios formales, así como la firma de arrendamientos sin cumplir con los req-

uisitos legales.

También se detectó que la dependencia carecía de estructura normativa básica como manuales de organización, reglamento interior y mecanismos de control del combustible.

A pesar de haber enviado siete cédulas de resultados, la dependencia dirigida por Bermúdez no recibió resolución



Se inician auditorías como se abren carpetas de investigación, pero al no concluir en responsabilidades administrativas, la impunidad crece"

Eduardo Bohórquez

alguna, ya que el órgano fiscalizador nunca emitió acción oficial.

Otra auditoría importante, enfocada en temas financieros y de transparencia, también quedó sin cerrarse, aunque su alcance incluía desde deuda pública hasta obra y adquisiciones.

Mariana Cedejas, experta del Tec de Monterrey, señaló que estas auditorías son fundamentales para evaluar la eficiencia y legalidad de los gobiernos estatales.

Subrayó que el nuevo marco normativo en transparencia exige que esta información esté disponible sin necesidad de solicitudes, pero aún se presentan muchas resistencias.

Las auditorías inconclusas son clasificadas como información reservada si están en curso, lo que limita el acceso ciudadano hasta que se finalicen.

Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana, destacó que estos casos evidencian que el verdadero problema no es el diseño de los sistemas anticorrupción, sino la falta de voluntad política.

En sus palabras, se abren auditorías como se abren carpetas de investigación, pero no se concluyen, lo que permite que prevalezca la impunidad, sobre todo cuando los implicados tienen poder político.

Bloquean morenistas debate político y arropan a Adán Augusto

Cd. de México/El Universal.-

"Hoy, hoy, hoy", exigieron senadores y diputados federales de la oposición ante el rechazo de Morena y sus aliados de debatir el caso de "La Barredora" y sus implicaciones con políticos del llamado Grupo Tabasco en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

"Si no tienen nada que esconder, ¿por qué no dan la cara y por qué no se definen en esta tribuna?", dijo en tribuna el diputado federal del PAN, Federico Döring, en clara alusión al aún coordinador de Morena, Adán Augusto López, quien desde su escaño evadía los señalamientos del panista.

Manuel Añorve, senador del PRI, coincidió en que el oficialismo bloqueó el debate del Tema Tabasco, de "La Barredora" y la seguridad pública. "No



El senador Adán Augusto López durante la sesión de la Comisión Permanente en el Senado.

pueden seguir pateando el bote", sentenció. Sesión donde para el oficialismo fue más importante debatir la crisis política y económica en Haití, la ratificación de tres embajadores y de la importancia de las relaciones comerciales de México con

naciones africanas, antes que exponer a la clase política que ha sido señalada de haber solapado un grupo delictivo en Tabasco.

"Estamos en contra de la trapacería legislativa, de la censura legislativa, de que

los que tienen imputaciones de narcotráfico se vengan a esconder en el grupo parlamentario de 'La Barredora' para no darle la cara al pueblo de México", agregó Federico Döring ante los intentos de la presidenta de la Mesa Directiva, Imelda Castro, ante la ausencia de Gerardo Fernández Noroña.

La tibia respuesta del oficialismo vino del diputado federal del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, argumentó que "no hay temor alguno, ni dificultad alguna de discutir el tema que quieran pero en orden. Y ahorita tenemos una ruta de trabajo ya estamos discutiendo un punto de acuerdo".

Ante los gritos de la oposición de "hoy, hoy, hoy", el petista lamentó que estén usando la frase del expresidente Vicente Fox, "pero hoy, en este momento sigamos el orden como ha sido aprobado".

Detienen en Puebla a integrante de "La Barredora"

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Marina Armada de México detuvieron en Puebla a Ángel Javier Ricárdez Chapuz, alias "El Angelito" o "Kaiser", de 28 años de edad, presunto integrante del grupo delictivo "La Barredora" de Tabasco y objetivo prioritario de las autoridades de ese estado, que estaría vinculado con al menos 10 homicidios.

Según el reporte oficial, al tener conocimiento de que el probable responsable se encontraba en territorio poblanco, la fiscalía de Tabasco solicitó colaboración institucional y, gracias a labores de inteligencia y de campo, se logró su detención en las inmediaciones de los bulevares Municipio Libre y Carlos Camacho Espíritu de la ciudad de Puebla.

La detención se llevó a cabo en medio de un dispositivo coordinado por parte de autoridades federales y estatales.

Posteriormente, el presunto delincuente fue entregado a los agentes de

investigación de Tabasco, quienes lo trasladaron vía aérea desde el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán.

SICARIO LIGADO A LA EXTORSIÓN

De acuerdo con información federal, Ángel Javier Ricárdez Chapuz era un sicario "cobra cuotas" del grupo "La Barredora", que aterrorizaba comercios pequeños y grandes del municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco.

Investigaciones del gabinete de seguridad detallan que ingresaba a establecimientos de la localidad disparando armas de fuego para obligar a los dueños a pagar derecho de piso.

Se le vincula como sicario al servicio de Abel Pérez Pedraza, alias El Patrón o El Inge, líder de una célula delictiva que opera para "La Barredora" en Paraíso.

También las autoridades federales lo relacionan con Efraín Darvelio Vargas Alejandro, alias "Franchis", otro operador de "La Barredora" en la región, reconocido generador de violencia.

Para poder evadir a la justicia, El



En un operativo conjunto, las Fiscalías de Justicia de Puebla y Tabasco detuvieron a Ángel Javier "N", alias "El Angelito" o "Kaiser", objetivo prioritario para las autoridades.

Angelito, acusado de extorsión, homicidio, venta de drogas, robo y desaparición forzada, utilizaba también el nombre de Ángel Javier Rodríguez Chapuz.

En febrero pasado realizó disparos contra el domicilio de Fausto Enrique Gil Cámara, empresario de Paraíso víctima de extorsión por parte de "Franchis".

Comparecen aspirantes a Consejo Nacional de Búsqueda de Personas

Cd. de México/El Universal.-

Al iniciar las comparecencias de aspirantes a consejeros honoríficos del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, familiares de desaparecidos y organizaciones civiles expusieron sus propuestas ante comisiones del Senado.

Participaron 14 aspirantes, en representación de familiares y colectivos civiles, para ocupar cinco lugares de familiares, cuatro especialistas y cuatro representantes de sociedad civil en el Consejo.

Las senadoras destacaron la importancia moral y legal de estas voces para fortalecer la búsqueda, resaltando avances como la Plataforma Única de Identidad y la base nacional de carpetas de investigación.

Los aspirantes, como madres y tíos buscadores, enfatizaron la necesidad de trabajar en equipo con instituciones y hacer visibles a víctimas, especialmente menores y migrantes.

Las propuestas incluyen promover la prevención y localización a través de redes sociales, consultar a familias, y desarrollar herramientas más eficientes para encontrar desaparecidos, quienes podrían estar en situación vulnerable dentro o fuera del país.

También se busca garantizar la participación vinculante de las familias en el Consejo para avanzar en justicia, verdad y memoria.

Además, se subrayó que las fiscalías locales deben fortalecer su colaboración con las organizaciones civiles para evitar la revictimización.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN 818344-5444 www.capilladecarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

Con fecha 9 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 635/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Lucinda Pérez Cepeda también conocida como Lucinda Pérez de Rubio y/o Lucinda Pérez; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ (31)

EDICTO

En fecha 11 once de julio del 2025 dos mil veinticinco, este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 1572/2023, relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a bienes de Dionisia Villarreal de Quintanilla e intestado a bienes de Minerva Quintanilla, dictó una relación en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus Minerva Quintanilla, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (31)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 578/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Ángel González Tovar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de julio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (31)

EDICTO

El día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 907/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Méndez Saldaña, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de julio de 2025 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (31)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 575/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Gallardo Vélez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 2 dos de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (31)

EDICTO

El día 20 veinte de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 774/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucía Moreno Martínez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 29 de julio de 2025 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (31)

EDICTO

El día 4 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 895/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Cipriano Reyes Rodríguez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de julio de 2025 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (31)

AVISO NOTARIAL

El 1o. de julio de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMIRO SEGUNDO GARCIA DE LA GARZA, quien falleció el día 7 de julio de 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores GUILLERMO RAMIRO GARCIA AVILA, JUDITH ADRIANA GARCIA AVILA, HEBER ASAEEL GARCIA AVILA, RUTH CAROLINA GARCIA AVILA, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea a la señora OLIVIA GARCIA AVILA, quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (21 y 31)

Avanza la adquisición de medicamentos para 2025-2026 con un cumplimiento del 96%

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que, al corte de este 30 de julio, un total de 4 mil 73 millones de piezas requeridas para el periodo 2025-2026, se han adquirido, lo que representa un cumplimiento de 96 por ciento a la meta establecida.

Por institución, destaca el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-Bienestar, que recibió 24 millones de piezas en julio, un 80 por ciento más que en mayo.

Además, agregó la dependencia en un comunicado, está programada la recepción de más de 70 millones de piezas adicionales durante los primeros días de agosto.

En cuanto al IMSS, aseguró que presenta un nivel de abasto del 96 por ciento y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), del 94 por ciento.

Tras subrayar que este logró es resultado de un esfuerzo coordinado entre las principales instituciones del sector salud para garantizar el acceso oportuno a tratamientos para la población, la Ssa destacó el incremento significativo en la recepción de medicamentos durante junio y julio.

En el caso del IMSS, señaló que se han recibido 200 millones de piezas, frente a 59 millones en mayo, lo que representa

Se prevé la llegada de más de 70 millones de piezas adicionales en agosto, y se encuentran en proceso contratos para otras 105 millones.



Durante junio y julio, el IMSS recibió 200 millones de piezas, frente a 59 millones en mayo, lo que representa un aumento del 40% en el promedio mensual.

ta un aumento del 40 por ciento en el promedio mensual.

Respecto al abastecimiento de medicamentos para el Issste, indicó que ha recibido 30 millones, un incremento del 200 por ciento respecto a los 5 millones recibidos en mayo.

Además, subrayó se encuentran en proceso de compra por parte de las instituciones 60.6 millones de piezas adicionales y otras 17.8 millones son susceptibles de adjudicación el 16 de agosto.

Como parte de los esfuerzos

de la actual administración federal para garantizar el abasto de medicamentos en todo el país, la dependencia indicó que también está en proceso de formalización de contrato otras 105 millones de piezas, lo que facilitará la pronta disponibilidad de estos insumos.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral que busca fortalecer la cadena de suministro y evitar desabastos que puedan afectar la atención médica en los distintos niveles de salud.

La coordinación entre proveedores, instituciones y autoridades sanitarias ha sido clave para optimizar tiempos de entrega y mantener los inventarios necesarios para la atención continua de la población.

Asimismo, la Secretaría de Salud reiteró su compromiso con la transparencia en los procesos de adquisición y distribución de medicamentos, garantizando que los recursos públicos se utilicen eficientemente para mejorar la calidad y cobertura de los servicios médicos en todo el país.

Dan "apoyo total" a líderes morenistas en el Congreso

Cd. de México/El Universal.-

Los líderes de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, y el Senado, Adán Augusto López Hernández, están firmes en sus actuales responsabilidades, afirmaron legisladores del partido.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, expresó su "absoluto respeto y total apoyo" a Monreal Ávila como coordinador del grupo parlamentario del partido en el poder.

Entrevistado en el Senado, en el marco de la sesión de la Comisión Permanente, aseguró que son "puros rumores" las versiones que lo colocan como líder de la bancada a partir del 1 de septiembre próximo, cuando arranca el nuevo periodo ordinario.

Ramírez Cuéllar manifestó su "apoyo y respeto a nuestro coordinador" Monreal Ávila.

"No hay ningún lío. Absoluto



Ramírez Cuéllar niega que vaya a sustituir a Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados; "son puros rumores", dijo.

respeto y total apoyo", enfatizó.

En el mismo sentido, senadores morenistas cerraron filas en torno a Adán Augusto López Hernández ante los señalamientos que lo vinculan con Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco y presunto líder de la organización criminal "La Barredora", que opera en Tabasco y Chiapas.

El senador Ignacio Mier Velasco, vicecoordinador de la bancada oficialista, negó que haya planes para que releve a López Hernández en la coordinación de los senadores morenistas.

El legislador por Puebla respaldó el liderazgo de López Hernández al frente del grupo parlamentario de Morena en el Senado.

"Tenemos un coordinador. Es un coordinador consistente, sólido, fuerte, que tiene el respaldo de las y los senadores", manifestó.

Y ratificó la unidad del movimiento de la Cuarta Transformación: "Las voces de nosotros, las diputadas, diputados, las y los senadores de Morena, es respaldar a nuestros coordinadores, que nosotros elegimos".

"¿Por qué lo están candidateando para el liderazgo de la bancada?", se le cuestionó.

"Ah, no, no, no. Ya tenemos un coordinador. Es un coordinador consistente, sólido, fuerte, que tiene el respaldo de las y los senadores", respondió.

Aseguró que los dos coordinadores parlamentarios del partido en el poder están sólidos en sus cargos y cuentan con el apoyo de sus respectivas bancadas, cuyos integrantes los eligieron en su momento para encabezar a las fracciones parlamentarias en San Lázaro y en el Senado.

Presenta PRI denuncia penal contra AMLO y gobernadores de Morena

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, presentó este miércoles a la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal contra el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, el senador Adán Augusto López, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado; el exdirector de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett; el exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez, y cinco gobernadores de Morena, por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

En conferencia de prensa, el dirigente priista detalló que entre los denunciados están los gobernadores de Sinaloa, Rubén Rocha; Tamaulipas, Américo Villarreal; Campeche, Layda

Sansores; Baja California, Marina del Pilar Olmedo; y Sonora, Alfonso Durazo.

"A todos ellos los señalamos por presuntos vínculos con el crimen organizado. Están ligados, entre otras cosas, a esquemas de huachicol, uso de dinero sucio en campañas y el nombramiento de funcionarios con antecedentes criminales", afirmó.

Dijo que "se observa un patrón de encubrimiento en todos los lugares donde gobierna Morena, están señalados de protegerlos (a los criminales), de apoyarlos, y de respaldarlos y no son dichos únicamente, son señalamientos de investigaciones, de carpetas y públicamente los medios de comunicación a nivel nacional y muchos de nosotros hemos señalado de manera clara y contundente los nexos que tienen con el crimen organizado".



Embajadores en Haití, Líbano y Kenia toman protesta; Congreso ratifica su nombramiento.

Toman protesta en el Congreso embajadores en Haití, Líbano y Kenia

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Permanente del Congreso ratificó los nombramientos propuestos por la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, para encabezar la embajada de Haití, la embajada del Líbano, concurrente con Siria, y la embajada de Kenia, concurrente con otras naciones africanas y representante ante dos organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La asamblea avaló por unanimidad, con 29 votos, el nombramiento de José de Jesús Cisneros Chávez como embajador de México en la República de Haití.

Con 30 votos a favor, ratificó a Gisele Fernández Ludlow como embajadora de nuestro país ante la República de Kenia y, en forma concurrente, sujeto a la

recepción del beneplácito correspondiente, ante Burundi, el Congo, Rwanda, Seychelles, Tanzania, Uganda y la Unión de las Comoras.

Fernández Ludlow fungirá, asimismo, como representante permanente ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Las y los legisladores también avalaron, con 28 votos a favor, la designación de Francisco Ernesto Romero Bock como embajador de México ante la República Libanesa, concurrente ante la República Árabe de Siria.

Tras las votaciones por separado, la senadora Imelda Castro Castro, presidenta en turno de la Mesa Directiva, tomó protesta a los funcionarios para desempeñar su nuevo cargo en la diplomacia.



Grupo Parlamentario del PRI anuncia que denunció penalmente a integrantes de Morena, incluido el expresidente López Obrador.

EDICTO

Tipo de audiencia: Audiencia de remate en pública subasta y sexta almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada Desarrolladora Río Duro, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario, del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria consistente en: Lote de terreno, ubicado en la Colonia Central de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 3,310.15M2 (tres mil trescientos diez metros quince centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 99.90 (noventa y nueve metros noventa centímetros) con Plaza Insurgentes, al Poniente mide 25.90 (veinticinco metros noventa centímetros) con Propiedad del señor Policarpo Elizondo, al Sur mide 103.18 (ciento tres metros dieciocho centímetros) con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente mide 53.30 (cincuenta y tres metros treinta centímetros), con Propiedad Privada; dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con Río Balsas, al Sur con Avenida Fidel Velázquez, al Oriente con Avenida Penitenciaría y al Poniente con Río Schiavate así como la finca y mejoras sobre éste construida. Cuyos datos de registro son: Número 6971, volumen 273, libro 279, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 4 de septiembre de 2009. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Valor y Postura Legal: En la inteligencia de que en la quinta almoneda el precio que sirvió como base para determinar el valor del bien inmueble, es la cantidad de \$104,713,560.00 (ciento cuatro millones setecientos trece mil quinientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), por lo que será base para el remate en esta sexta almoneda el importe de \$94,242,204.00 (noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la cuarta almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal para esta cuarta almoneda la cantidad de \$62,828,136.00 (sesenta y dos millones ochocientos veintiocho mil ciento treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para la sexta almoneda del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$9,424,220.40 (nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos veinte pesos 40/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el o los bien(es) a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Publicación: convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, una sola vez en el periódico Milenio Diario Monterrey o El Norte o El Porvenir o Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 834/2019, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Aldo de la Vega Sepúlveda, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de José María Garza Treviño y Rodrigo Arturo Padilla Olvera en contra de Operadora Arpa, Sociedad Anónima de Capital Variable, y a Armando Batarese Cárdenas, en lo personal y como obligado solidario y Desarrolladora Río Duro, Sociedad Anónima de Capital Variable, como obligado solidario y garante hipotecario. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Monterrey, Nuevo León a 29 veintinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (31)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora la señora MARIA DE LA LUZ LOPEZ MOYA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA del señor JOSE GUADALUPE LOPEZ ALANIS y de la señora ANGELICA MOYA RODRIGUEZ, presentándose Actas de defunción y Testamentos dictado por los de cujus, el señor JOSE GUADALUPE LOPEZ ALANIS, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora ANGELICA MOYA RODRIGUEZ (Finada) y a falta de ella a su hija la señorita MARIA DE LA LUZ LOPEZ MOYA y ALBACEA a su hija la señorita MARIA DE LA LUZ LOPEZ MOYA, la señora ANGELICA MOYA RODRIGUEZ, designando como su Única y Universal Heredera a su esposo el señor JOSE GUADALUPE LOPEZ ALANIS (Finado) y a falta de ella a su hija la señorita MARIA DE LA LUZ LOPEZ MOYA y ALBACEA a su hija la señorita MARIA DE LA LUZ LOPEZ MOYA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 14 DE JULIO DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 (dieciséis) de Mayo del 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor HAZAEL PEREZ SOTO, habiendo comparecido ALEJANDRO HAZAEL PEREZ TORRES, DULCE OLIVIA GUADALUPE PEREZ TORRES acompañados de su madre la señora OLIVIA TORRES CASTRO deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a OLIVIA TORRES CASTRO para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 16 de Mayo de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-700909-177 (21 y 31)

EDICTO

En fecha 5 de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE GUADALUPE OCHOA RENDON. Los denunciados me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 14 de julio de 2025.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO AAGE-680522-269 (21 y 31)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial. A las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1010/2019, relativo al juicio oral mercantil que promueve Perla Eloisa Rodríguez Cuellar en su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de "CKD Activos 8", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Omar Aurelio Martínez Martínez, tendrá verificativo en el Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: EL LOTE 8 DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE: O PREDIO: FINCA. LOTE O PARCELA: 7, MANZANA: 132, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RAMON CANO DEL CORRAL, N° EXTERIOR: 325, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: SANTA LUCIA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 27132007, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 144.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: CADEREYTA SUPERFICIE: 144.00 M2 DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUR CON PORFIRIO TREVIÑO RODRIGUEZ, AL ESTE CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL OESTE CON RAMON CANO DEL CORRAL, OESTE: MIDE (8.00) METROS A DAR FRENTE A LA CALLE RAMON CANO DEL CORRAL, ESTE: MIDE (8.00) METROS A COLINDAR CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO SUR: MIDE (18.00) METROS A COLINDAR CON EL LOTE 8 NORTE: MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 6 III PROPIETARIOS OMAR AURELIO MARTINEZ MARTINEZ, % DOMINIO DIRECTO 100.00% USUFRUCTO 100.00% Inscrito bajo el número 2821, volumen 92, libro 27, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha 24 de septiembre de 2008. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, con el cual se tuvo por conforme a la parte demandada, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$768,000.00 (setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$512,000.00 (quinientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 día décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por los peritos designados en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ RÚBRICA SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (31 y 14)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó EL INTESTADO a bienes del Sr. JOSE ARTURO RAMIREZ MENDOZA, quien falleció el 16 -dieciséis de agosto del 2022 -dos mil veintidós-, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acreditada su derecho de herencia que fuera su conyugue, la Sra. MARIA JUANA GARCIA GARCIA quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad con el artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León, Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (04) cuatro de julio de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor OMAR VAZQUEZ COSTILLA, habiendo comparecido la señora JUANA BUENROSTRO MARINES (también conocida como JUANA BUENROSTRO DE VAZQUEZ, JUANA MARIA BUENROSTRO MARINES DE VAZQUEZ y JUANA MA. BUENROSTRO MARINES DE VAZQUEZ), como esposa, heredera y además como albacea; aceptando la herencia que le corresponde así como el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 11 de julio del 2025.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 FOLC-700909-177 (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario los C. JOSE GERARDO, HERIBERTO, LUIS CARLOS y HECTOR RENE de Apellidos LUCIO GONZALEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO a bienes de la Señora MARIA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, también conocida como CONCEPCION GONZALEZ DE LUCIO, MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE LUCIO y/o MARIA CONCEPCION GONZALEZ G. DE LUCIO, presentándose la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción de la Autora de la Sucesión, de Nacimiento de la Compareciente C. LUIS CARLOS LUCIO GONZALEZ que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 15 del mes de Julio de 2025

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 117 SIEE-820201-BJ5 (21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario la señora ROSALINDA VILLARREAL ALVARADO exhibiendo la partida de defunción del señor ADRIAN GONZALEZ MIER, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (23) veintitrés de mayo de (2023) dos mil veintitrés a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo la compareciente mayor de edad, esposa de la de Cujus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y acepta la herencia, además el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el Inventario y Avalúo de bienes correspondiente. ATENTAMENTE. Monterrey, Nuevo León, a 17 de julio de 2025.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARIA PÚBLICA 50. SEIU-570623-253. (21 y 31)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,395.85	-0.73%
MEXICO BIVA	1,153.79	-0.67%
NUEVA YORK	44,461.28	-0.38%
BITCOIN	118,403.6	0.20%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Udis
28 días	8.2339	7.48	8.522924
91 días	8.2899	7.92	8.523727
182 días	8.3718	8.00	8.524530
CPP	6.36	8.23	8.525333

Metales	
Centenario	\$77,000
Plata México	\$698.58

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 29	\$18.26	\$19.35
Interbancario 30	\$18.76	\$18.88

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.17
Brent	73.24
WTI	70.0

El 2 y 3 en Cíntermex

Evolución del Ser



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. JUEVES 31 DE JULIO DE 2025

El dato del día

La empresa de comercio electrónico, Amazon, se quedó a 43 mdd de distancia de Walmart, que ocupa el primer puesto del Ranking Fortune 500, con 681 mil millones de dólares generados a lo largo de 2024. La tercera posición la ganó UnitedHealth Group, compañía sanitaria y de seguros; seguida por Apple, que ocupa el cuarto lugar y la cadena de farmacias y tiendas CVS Health, en quinto.

Crece el PIB 0.7% en el segundo trimestre del año

Cd. de México/El Universal.-

La economía del país sorprendió al crecer 0.7% en el segundo trimestre de 2025 respecto al periodo inmediato anterior, tasa mayor al nivel de 0.4% previsto por el consenso de especialistas, así como al avance de 0.2% observado en los primeros tres meses del año, mostró la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) llevada a cabo por el Inegi.

Sector	Variación T2
Industria	+0.8%
Servicios	+0.7%
Actividades primarias	-1.3%

bilización del consumo y la inversión. No obstante, las perspectivas para los determinantes del crecimiento económico permiten anticipar que este se moderará en los próximos meses en un contexto de elevada incertidumbre por factores externos e internos", dijeron a su vez especialistas de Banamex.

Así, el PIB acumula en el primer semestre un crecimiento de 0.9% respecto a igual periodo de 2024.

"El crecimiento observado en el primer semestre modera el riesgo de recesión

económica para México, que ha encontrado impulso a través de las exportaciones de productos sobre los que Estados Unidos no está cobrando aranceles al pie de la letra", dijo Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base.

Dos de las tres grandes divisiones que integran la economía mexicana crecieron en el segundo trimestre del año, destacando la industria, que logró un avance de 0.8%, tras dos trimestres con caídas.

Al interior, el desempeño fue mixto, con el impulso concentrado en la construcción, sobre todo en edificación. Las manufacturas también progresaron, con cierto soporte del transporte y otros rubros de exportación, mostró el análisis de Banorte.

Por el contrario, la minería siguió su tendencia a la baja, arrastrada por el componente no petrolero y los 'servicios relacionados', y a pesar de una leve mejoría en la parte petrolera, agregaron.



Las exportaciones y la estabilidad en el consumo e inversión fueron clave para la mejoría económica.

Por su parte, el sector servicios registró un aumento trimestral de 0.7%, tasa que contrasta con el retroceso de 0.1% en los primeros tres meses del año. En opinión de expertos, los fundamentales del sector servicios mantuvieron una dinámica relativamente mixta a lo largo del trimestre.

Por ejemplo, se observó una constante moderación en el empleo formal, mientras que los salarios siguieron avanzando.

Las remesas mostraron mayor volatilidad y el crédito al consumo mantuvo su solidez.

En tanto, las actividades agrícolas,

pecuarias, forestales y pesqueras observaron una contracción de 1.3% en el segundo trimestre, enfrentando una base de comparación muy retadora tras avanzar 7.8% en el trimestre previo.

De esta forma, entre abril y junio, con cifras desestacionalizadas, la Estimación Oportuna del PIB mostró un crecimiento anual de 1.2%, tasa superior a la de 0.6% reportada en los primeros tres meses del año.

Las cifras definitivas del PIB al segundo trimestre del año se publicarán el 22 de agosto.

Ingresos se recuperan

El ingreso promedio mensual de los hogares mostró una recuperación significativa tras la caída provocada por la pandemia de COVID-19, impulsado por el aumento en salarios y transferencias gubernamentales, según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del Inegi.

En 2024, el ingreso alcanzó casi 26 mil

pesos mensuales, lo que representa un incremento de 22.8% respecto a 2020 y de 10.8% en comparación con 2016, una vez descontada la inflación.

Pese a esta recuperación, los ingresos actuales apenas alcanzan niveles similares a los de 1994, de acuerdo con la analista Guillermina Rodríguez.

Las percepciones laborales, que cons-

tituyen dos terceras partes del ingreso total de los hogares, crecieron 26.3% entre 2020 y 2024.

Asimismo, las transferencias (segunda fuente de ingresos) también aumentaron, destacando las jubilaciones, pensiones y los programas gubernamentales, estos últimos con un alza de más del doble en ocho años.

La encuesta también refleja una persistente brecha de género: mientras que el ingreso mensual promedio de los hombres fue de 12 mil 16 pesos en 2024, el de

las mujeres se ubicó en 7 mil 905 pesos, es decir, 34.2% menos.

El número de hijos influye en esta diferencia; entre las mujeres, quienes tienen un hijo reportan mayores ingresos, mientras que aquellas con cuatro o más perciben los montos más bajos.

Finalmente, la desigualdad en la distribución del ingreso sigue siendo marcada. En 2024, el 10% de los hogares más ricos tuvo un ingreso promedio mensual de 78 mil 698 pesos, mientras que el 10% más pobre apenas alcanzó 5 mil 598

Concepto	Monto mensual (pesos)
Ingreso promedio por hogar (2024)	26,000 aprox.
Ingreso laboral promedio (2023)	17,000+
Transferencias (total)	4,600

pesos. Esto implica que los hogares del decil más alto ganaron 14 veces más que los del más bajo, según los datos de la ENIGH.

Cae el peso ante la FED

Cd. de México/Redacción.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.86 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.56%, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó ayer en 19.35 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.62% o 12 centavos por arriba del cierre del martes.

La depreciación ocurrió a la par de un fortalecimiento del dólar estadounidense de 0.76%, de acuerdo con el índice ponderado, debido a la decisión de política monetaria de la Reserva Federal de mantener la tasa de interés sin cambios en un rango de 4.25%-4.50%, en línea con la expectativa del mercado.

Por otro lado, se publicó el crecimiento económico de Estados Unidos que se ubicó en 2.97% en el segundo trimestre



La caída coincidió con un fortalecimiento del dólar de 0.76%.

del año a tasa trimestral anualizada, muy por encima de la expectativa del mercado de 2.56%.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a nivel global. En Estados Unidos, los indicadores borraron sus ganancias luego de las declaraciones restrictivas de Jerome Powell.

Rechaza SHCP una reforma fiscal

Cd. de México/El Universal.-

De cara a la entrega del Paquete Económico 2026, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reiteró una vez más que no tiene contemplado presentar una reforma fiscal.

En su lugar hará cambios a la Ley General de Aduanas, revisará los regímenes preferenciales y estímulos fiscales que reciben algunos contribuyentes y al mismo tiempo hará una simplificación para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Así lo anunció el subsecretario de Ingresos de la SHCP, Carlos Lerma Cotera, en conferencia de prensa con motivo de la presentación del Informe Trimestral de las Finanzas y Deuda Pública.

"No estamos contemplando en el paquete económico una reforma fiscal", aseguró al destacar que la captación de recursos tributarios va por arriba del 10%



Hacienda enfocará sus esfuerzos en reformar la Ley General de Aduanas.

de lo esperado.

Explicó que eso se debe al buen comportamiento de la recaudación de impuestos derivado principalmente de las medidas de control que han implementado tanto el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como por la Agencia Nacional de Aduanas, y por supuesto en

coordinación con la secretaria de Hacienda.

Por lo que anticipó que seguirán reforzando las medidas de control, para que "paguen los que tienen que pagar".

Esa seguirá siendo la línea, advirtió. De ahí que confirmó lo que ya había mencionado la presidenta Claudia Sheinbaum: Están trabajando en una reforma a la Ley General de Aduanas.

"Aquí vemos muchos espacios, vemos muchas actividades que están haciendo ciertas empresas que crean un punto en las finanzas públicas", acusó.

También dijo que se encuentran revisando los temas de renuncia recaudatoria, para adecuarlo al contexto actual.

Por su parte, la subsecretaría de Egresos, Bertha Gómez, adelantó que para el siguiente ejercicio otra vez se propondrá una línea presupuestal para Petróleos Mexicanos, monto que se revelará en septiembre cuando se entregue el paquete económico al Congreso de la Unión.

Mundo Financiero

30 de Julio 2025			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	18.8366		19.35
Cetes (28 días)		Hoy 7.48	Anterior 7.65
IPyC	57,395.85		44,461.28
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 424.93 pts		Baja 171.71 pts
	0.73% menos		0.38% menos

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6362.9	6370.86
BOVESPA	133989.	132725.
NASDAQ 100 Index	23345.4	23308.3
DOW JONES	44461.2	44632.9
NIKKEI	40654.7	40674.5

Baja costo del jitomate 11% en México; sube hasta 10% en EU

Cd. de México/El Universal.-

A casi dos semanas de que entró en vigor el arancel estadounidense al jitomate mexicano, se sienten los primeros efectos en los precios, mientras éstos bajan en México suben en Estados Unidos.

En el mercado nacional se observa una caída de 11% en el precio del jitomate saladet, dijo el director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, Juan Carlos Anaya.

Sin embargo, la historia es distinta para los consumidores estadounidenses, quienes ya pagan entre un 8% y 10% más, mientras que en el punto de exportación en frontera los precios subieron 6%, comentó Anaya.

La mayor parte de las exportaciones de México a Estados Unidos son de jitomate saladet con un 80%.

Por ahora, la aplicación del arancel de 17.09% que impuso la Casa Blanca y que entró en vigor el pasado 14 de julio, afecta a los estados que están en temporada de cosecha y que son Baja California, San Luis Potosí y Nuevo León.

El presidente del Sistema Producto Tomate, Manuel Cazares, dijo que "es muy pronto" para saber el impacto de los aranceles ya que no hay producción de dicha hortaliza en Sinaloa, el mayor productor del país.

Comentó que tienen la esperanza de poder alcanzar un nuevo acuerdo con la

México (mercado nacional)	-11%
EE. UU. (consumidor final)	+8% a +10%
Frontera (punto de exportación)	+6%
Arancel aplicado por EE. UU.	+17.09%

Unión Americana antes de que termine el 2025.

De acuerdo con el Consejo Nacional

Agropecuario "México abastece nueve de cada 10 tomates que importa Estados Unidos, lo que representa el 55 % del consumo total en ese país".

Especialistas aseguran que se espera que la producción nacional de jitomate sea de 3.1 millones de toneladas métricas en 2025 y que de ese volumen se exporten 1.83 millones de toneladas métricas a Estados Unidos, de las 1.96 millones de toneladas métricas destinadas a la venta internacional.



México abastece 90% del jitomate que importa al país vecino, lo que equivale al 55% del consumo total en ese país, según el Consejo Nacional Agropecuario.

EDICTO
Fausto Serafin Tijerina Limón, con domicilio desconocido. En fecha 20 de Enero del año 2025, se ordena emplazar a la parte demandada Fausto Serafin Tijerina Limón por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 3 de Septiembre del año 2024 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrenate el expediente judicial número 737/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSUÉ ISRAEL MIRANDA RAMOS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de FAUSTO SERAFIN TIJERINA LIMÓN, admiñtándose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$325,046.47 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.), por concepto de suerte principal. b) El pago de los intereses moratorios a razón del interés legal del 1.2% mensual calculados desde la fecha de incumplimiento del documento base, hasta la fecha de pago total del adeudo, los cuales se calcularán en liquidación de sentencia, sobre la suerte principal, por todo el tiempo que esté insoluto el adeudo. c) El pago de los gastos, y costas que se originen por motivo de la tramitación del presente juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$325,046.47 (trescientos veinticinco mil cuarenta y seis pesos 47/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de secuestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: pagaré con endoso, copia simple de inscripción en el registro federal de contribuyentes, copia simple de constancia de clave única de registro de población, copia simple de constancia fiscal, copia simple de cedula profesional todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, el codemandado antes referido deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien prevenir al demandado Fausto Serafin Tijerina Limón, para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(29, 30 y 31)

EDICTO
A ciudadano MARCELO JUAREZ HERNANDEZ. En fecha 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 2556/2024, relativo al juicio Oral Divorcio Incausado promovido por ANA GLORIA FLORES BAUTISTA, en contra de MARCELO JUAREZ HERNANDEZ. Mediante auto de fecha 24 de abril de 2025, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada MARCELO JUAREZ HERNANDEZ, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaria de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 19 de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29, 30 y 31)

EDICTO
AL CIUDADANO: JOSÉ ARNOLDO JAQUEZ VILLALBA DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 886/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Ramona Yadira Medina Hernández, posteriormente en fecha 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano José Arnoldo Jaquez Villalba, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 27 de junio del 2025.

LICENCIADA KARLA NALLEY CARRIAGA MENDEZ
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado.
En los autos del exhorto número 3670/2025 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial 495/2021, relativo al juicio vía de apremio, promovido por Unifin Financiera, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, en contra de UNITIES Alliance Group, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Manuel Gilberto Martínez Gaxiola y Carlos Javier Martínez de León, que se tramita ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se dictó unos autos de fechas 03-tres de julio del año 2025-dos mil veinticinco y 13-trece de junio del año 2025-dos mil veinticinco, en el cual se ordenó la publicación del siguiente edicto: JUZGADO 13 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO. EDICTO. NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO. UNITIES ALLIANCE GROUP, S.A.P.I DE C.V., y CARLOS JAVIER MARTINEZ DE LEON. Que, en los autos del juicio VÍA DE APREMIO, promovido por UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE en contra de UNITIES ALLIANCE GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; MARTINEZ GAXIOLA MANUEL GILBERTO y MARTINEZ DE LEÓN CARLOS JAVIER, expediente 495/2021, el C. Juez Décimo Tercero Civil de la Ciudad de México, ordenó lo siguiente: Ciudad de México a veintidós de mayo del dos mil veinticinco. "... se aclara el proveído dictado el pasado veintitrés de abril del presente año, en el sentido que la orden es para EEMPLAZAR únicamente a los codemandados UNITIES ALLIANCE GROUP, S.A.P.I DE C.V., y CARLOS JAVIER MARTINEZ DE LEON. ... Ciudad de México, a veintidós de abril del dos mil veinticinco. "... haciéndole saber que deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio celebrado en el término de TREINTA DIAS HÁBILES, posteriores a la publicación del último de tales edictos..."; mismo que queda intocado por cuanto al resto de la redacción, aclaración que se hace para los efectos legales a que haya lugar... Ciudad de México, a veintitrés de abril del dos mil veinticinco. "... con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EEMPLAZAR a los demandados UNITIES ALLIANCE GROUP, S.A.P.I DE C.V., (...) y CARLOS JAVIER MARTINEZ DE LEON por medio de EDICTOS que se publicarán por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, en un periódico de circulación en dicha entidad haciéndole saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de TREINTA DIAS HÁBILES, posteriores a la publicación del último de tales edictos, quedando a su disposición en este Juzgado las copias de traslado correspondientes debiendo contener dichos edictos un extracto del auto admisorio de fecha veinte de agosto de dos mil veintinueve y del presente auto ... " Ciudad de México, a veinte de agosto de dos mil veinticinco. "... Se tiene por presentado a la parte ejecutante a UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE (...)demandando en la VÍA DE APREMIO de: UNITIES ALLIANCE GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; MARTINEZ GAXIOLA MANUEL GILBERTO y MARTINEZ DE LEÓN CARLOS JAVIER, misma que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 500, 501 Y 506 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.-- Con las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, córrase traslado y requiérase a los ejecutados para que dentro del término de (...) acrediten el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio celebrado ante el Centro de Justicia Alternativa base de la presente vía de apremio, apercibido que en caso de no hacerlo, se procederá a su ejecución conforme y en los términos de la cláusula octava. ... " Se previenen a los ejecutados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le haran en términos del artículo 112, del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y en su caso, aún las de carácter personal como lo señala el artículo 637, del citado Código... DOY FE-- PRESTACIONES QUE UNITIES, en su carácter de obligado principal y CARLOS JAVIER MARTINEZ DE LEÓN, en su carácter de obligados solidarios, demuestren el cumplimiento dado a los pagos establecidos en el CONVENIO DE MEDIACIÓN. QUE UNITIES, en su carácter de obligado principal y CARLOS JAVIER MARTINEZ DE LEÓN, en su carácter de obligados solidarios, demuestren haber efectuado los pagos señalados o el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el CONVENIO DE MEDIACIÓN. se ordene el embargo de bienes de los ejecutados hasta por el monto adeudado, es decir, de por las siguientes cantidades: a) De la cantidad de \$3'052,800.33 (TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 33/100 M.N.), por concepto de capital vencido e intereses ordinarios calculado al veinticinco de noviembre del dos mil veinte, en términos del CONVENIO DE MEDIACIÓN. El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento de ejecución de convenio. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADODOCÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO. Rúbrica. LICENCIADA MARTHA LILIA VILLANUEVA ISLAS. En algún periódico de mayor circulación de esta Entidad. Haciéndose del conocimiento que el citado Juzgado se ubica en Avenida Niños Héroes, número 132, piso 7, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720. Monterrey, Nuevo León, 08-ocho de julio del año 2025-dos mil veinticinco.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ RÚBRICA
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(28, 31 y 5)

EDICTO
Mónica Ponce Montemayor, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1267/2024, tramitado ante es el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Alejandro Padilla Olvera apoderado general para pleitos y cobranzas de Patricia Eugenia Padilla Wise y Sandra Padilla Wise respecto de Mónica Ponce Montemayor, al haberse realizado la búsqueda de la interpelada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Mónica Ponce Montemayor, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que de que manifieste de qué forma ha dado cumplimiento al contrato de promesa de compraventa celebrado entre Patricia Eugenia Padilla Wise y Sandra Padilla Wise con la ciudadana Mónica Ponce Montemayor, en especial, lo establecido en la cláusula segunda de dicho contrato, en lo que se refiere a los pagos que se realizaron para el finiquito de la compraventa, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado En la inteligencia de que notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 3795/2018, relativo al juicio oral mercantil promovido por el Licenciado Ubaldó González Cantú en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Nereida Mercedes Mireles Gómez y Reinaaldo Chavira Ruiz, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, LOTE O PARCELA: 19, MANZANA: 63, TIPO VIALIDAD: JURVADA, VIALIDAD: QUETZAL NORTE, N° EXTERIOR: 103, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE SUR, EXPEDIENTE CATASTRAL: 23063019, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 72.00 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: SE CONSTRUITA LA VIVIENDA POPULAR MARCADA CON EL NUMERO 103 (CIENTO TRES) DE LA PRIVADA QUETZAL NORTE, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 54.84 M2 (CINCUENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS). OBSERVACIONES: EL AREA PRIVATIVA NUMERO 19 (DIECINUEVE) ML-33 (TREINTA Y TRES) LE CORRESPONDE UN PORCENTAJE DE PRO-INDIVISO 2.50% (DOS PUNTO CINCUENTA POR CIENTO) SUROESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 18 (DIECIOCHO) NORESTE: MIDE 12.00 (DOCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 20 (VEINTE) SURESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 22 (VEINTIDOS) NOROESTE: MIDE 6.00 (SEIS METROS) Y COLINDA CON LA PRIVADA QUETZAL NORTE. III. PROPIETARIOS NEREIDA MERCEDES MIRELES GOMEZ %DOMINIO DIRECTO 50.00%, %USUFRUCTO 50.00%, REINALDO CHAVIRA RUIZ %DOMINIO DIRECTO 50.00%, %USUFRUCTO 50.00%. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 6683, Volumen: 79, Libro: 67, Sección Propiedad, Unidad: Juárez, de fecha 02 dos de agosto del 2006 dos mil seis. Ahora bien, advirtiéndose que el avalúo realizado por el perito designado en autos, se advierte que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$574,000.00 (quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), esta autoridad determina que el monto que servirá como postura legal para llevar a cabo la presente audiencia de remate, será la cantidad de \$382,666.66 (trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuator designado en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil; al efecto procediéndose a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiendo que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2018 dos mil dieciocho. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente a la citada fecha y hora mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento de la cantidad de \$574,000.00 (quinientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte actora, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 11 once de julio del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNANDEZ JARALEÑO.
LA C. SECRETARIO FEDATARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21 y 31)

EDICTO
En fecha del (08) ocho días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/245,905/2025) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial Acumulado a bienes del señor ARMANDO ARIZPE ANAYA (AHORA FINA-DO) y la Señora ELVA INES BARRERA RODRIGUEZ (AHORA FINADA), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores MAIRA DOLORES, JESUS ARMANDO, JOSE ANGEL, EVER ALEJANDRO Y JUAN CARLOS todos de apellidos ARIZPE BARRERA, y como Albacea la señora MAIRA DOLORES ARIZPE BARRERA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Aliende, Nuevo León, 20 de Junio del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana ISMAEL ARTURO ZAVALA RUIZ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de JUAN FRANCISCO DE LEON GONZALEZ, en fecha 11 días del mes de julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,813/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ISMAEL ARTURO ZAVALA RUIZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión que a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(21 y 31)

EDICTO
Se señalan las catorce horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 620/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Leonardo Motezuma Acuña, en contra de Osvaldo González Suarez y Ana Luisa Orozco Abraján de González, la venta en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble otorgado en garantía hipotecaria dentro del contrato base de la acción, el cual se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 54 CINCUENTA Y CUATRO, de la manzana número (46) CUARENTA SEIS, del Fraccionamiento Residencial "DOS RIOS", 6to. Sexto Sector, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 m2, noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 6.00 seis metros a colindar con el lote de terreno número 13 trece; y al SUROESTE mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Rio Tuxpan; al SURESTE mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 53 cincuenta y tres; y al NROESTE, mide 15.00 quince metros a colindar con el lote número 55 cincuenta y cinco. La manzana número (46) CUARENTA Y SEIS, de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Rio Hondo, al Noreste; Rio Tuxpan, al Suroeste; Rio Trinidad al Sureste y Rio Grande al Noreste. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 324 trescientos veinticuatro de la calle Rio Tuxpan. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 5573, volumen 111, libro 115, sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 15 de septiembre de 1998. Al efecto, convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,480,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$986,666.66 (novecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(28 y 31)

EDICTO
El día 13-trece de junio del año 2025-dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 1055/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Juan Alberto García Zavala, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, en el periódico el Porvenir, así como en el periódico Oficial, que se editan en esta Entidad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado Juan Alberto García Zavala, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana María del Carmen Zavala Hernández como representante del antes mencionado, quien cuenta con domicilio particular ubicado en la calle Bernardo Reyes número 117, en la colonia Progreso en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León. Asimismo, cabe mencionar que a partir del día 13 trece de febrero del año 2026 dos mil veintiséis habrá acción para pedir la declaración de ausencia, puesto que el día 12 doce de febrero del año en curso se nombró como representante del señor García Zavala, a la referida Zavala Hernández. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, 666 y 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRIBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO
A Reyna Torres Cerrato. Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente 373/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Estreberto Torres Reyes promovido por Yolanda y Ambrocia, ambas de apellidos Torres Cerrato, se ordenó notificarle a los coherederos Reyna y Estreberto de apellidos Torres Cerrato, dado que radican en Estados Unidos de América, el auto de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir" y en el "Periódico Oficial", que se editan en esta entidad, a fin que en el término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que hayan sido debidamente notificados del presente proveído, manifiesten si es su deseo deducir los derechos hereditarios que les pudiera corresponder en la presente sucesión; apercibidos que en caso de no hacer manifestación al respecto en el término concedido, de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil vigente del Estado, se les tendrá por aceptada la herencia, la notificación realizada de esta forma, comenzaría a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados. De igual manera, de conformidad con el artículo 68 del código citado, se les apercibe para que dentro del término aludido en líneas anteriores, señalen domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones, en Doctor Arroyo, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les practicarán mediante instructivo que se colocará en la tabla de avisos del juzgado; de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 25 de marzo del 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA.
(30, 31 y 1)

EDICTO
A Estreberto Torres Cerrato. Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente 373/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Estreberto Torres Reyes promovido por Yolanda y Ambrocia, ambas de apellidos Torres Cerrato, se ordenó notificarle a los coherederos Reyna y Estreberto de apellidos Torres Cerrato, dado que radican en Estados Unidos de América, el auto de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir" y en el "Periódico Oficial", que se editan en esta entidad, a fin que en el término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que hayan sido debidamente notificados del presente proveído, manifiesten si es su deseo deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la presente sucesión; apercibidos que en caso de no hacer manifestación al respecto en el término concedido, de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil vigente del Estado, se les tendrá por aceptada la herencia, la notificación realizada de esta forma, comenzaría a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados. De igual manera, de conformidad con el artículo 68 del código citado, se les apercibe para que dentro del término aludido en líneas anteriores, señalen domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones, en Doctor Arroyo, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les practicarán mediante instructivo que se colocará en la tabla de avisos del juzgado; de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 25 de marzo del 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA.
(30, 31 y 1)

EDICTO
Se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 514/2002, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por José Antonio Torres Esparrasa, en contra de la sucesión a bienes de Mario Alberto Estrada Soto, así como de María Eugenia Yáñez Guerra De Estrada, el remate en pública subasta y Primera Almoneda del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para la continuación: "Cosa habitación marcada con el número 100 de la calle Bugambillas del lago del Fraccionamiento Bugambillas de la Sierra, en el Municipio de Guadalupe Nuevo León, Lote de Terreno Marcado con el Número (12) doce de la manzana (274) doscientos setenta y cuatro del fraccionamiento Residencial Bugambillas de la Sierra, en Ciudad Guadalupe, N.L., con una superficie total de (157.64 M2) ciento cincuenta y siete metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide (14.53) catorce metros cincuenta y tres centímetros cuadrados y da frente a la calle Bugambillas del Bosque, al sur mide 17.00 diecisiete metros y colinda con el lote 11. Al oriente mide (11.68) once metros sesenta y ocho centímetros y colinda con los lotes 14 y 13, y Al Poniente (4.39) cuatro metros treinta y nueve centímetros, siguiendo un ochavo de 4.73 metros y da frente a la Avenida Bugambillas del Lago. La manzana se encuentra Circundada por los siguientes Calles Al Norte con Bugambillas del Bosque, Al Sur con Bugambillas del Verano; Al Oriente Avenida México, y Al Poniente con Bugambillas del Lago." En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 200, volumen 97, libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 14 de enero de 1993. Al efecto, convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 03 tres veces, dentro del término de 09 nueve días, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2,420,000.00 (dos millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,613,333.33 (un millón seiscientos treinta mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(7, 11 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron el ciudadano CESAR GREGORIO CORDOVA REYNA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA RITA REYNA MARTINEZ, en fecha 12 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,826/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano CESAR GREGORIO CORDOVA REYNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

EDICTO
A las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 56/2021 relativo al juicio oral mercantil promovido por Ana Guadalupe Copado García Aporadada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Nataly Velázquez Arellano, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE. UB



AVISO NOTARIAL
Con fecha 04 (cuatro) de julio del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número 039/46.531/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y seis mil quinientos treinta y uno diagonal dos mil veinticinco) comparecieron de los C.C. MARIA DE LA LUZ ORDAZ RAMIREZ, HECTOR DANIEL GARZA ORDAZ, NANCY ELIZABETH GARZA ORDAZ, Y MAYRA JANNETH GARZA ORDAZ, en su calidad de Herederos y la primera también en su calidad de Cónyuge Supérstite y Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor HECTOR JAIME GARZA SANCHEZ, quien NO otorgo disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como Acta de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, la C. MARIA DE LA LUZ ORDAZ RAMIREZ, acepta el cargo de Albacea en su fuero confesional y legal desempeño. Con fundamento en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 15 de julio del 2025
LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 12,433 de fecha 2 de Julio del año en curso, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la viuda de la señora MARIA GLORIA DE LOS ANGELES EGOFF ROBLEDO, también conocida como MARIA DE LOS ANGELES EGOFF DE GALLEGOS Y MARIA DE LOS ANGELES EGOFF compareciendo los señores KARLA MARIA GALLEGOS EGOFF, IVONNE EUGENIA GALLEGOS EGOFF y ALFREDO EDUARDO GALLEGOS EGOFF por sus propios derechos, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS Y KARLA MARIA GALLEGOS EGOFF además en su carácter de ALBACEA. Los artículos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 3 de Julio de 2025.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 29
MAGJ-790506-FW6
(21 y 31)

EDICTO
Con fecha 08- ocho días del mes de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, la señora VERONICA ALEJANDRA CARRIZALES RIVERA y el señor JUAN RODRIGO BERLANGA CHAVEZ, denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MATILDE CHAVEZ NUÑEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifiestan que: (i) se reconocen como Única y Universal Heredera a la señora VERONICA ALEJANDRA CARRIZALES RIVERA, de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor JUAN RODRIGO BERLANGA CHAVEZ, acepta el cargo de albacea (iii) que como albacea, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 09 de mayo de 2024
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 46
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana NORMA NELLY DE LEON PEREZ y sus hijos CHRISTIAN ELIUD ZENDEJA DE LEON y JOHNATAN ALEXANDER ZENDEJA DE LEON solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ELIUD ZENDEJA ROBLES, en fecha 05 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18.663/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana NORMA NELLY DE LEON PEREZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DE LOS ANGELES SALAS CANTU, ERNESTO SALAS CANTU y JOSE MANUEL SALAS CANTU solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GREGORIA CANTU LARA y/o GREGORIA CANTU y/o GREGORIA CANTU LARA VIUDA DE SALAS, en fecha 04 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18.663/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE MANUEL SALAS CANTU como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron las señoras JUANA ANA MARIA MEDELLIN ESPINOZA, VERONICA ORTIZ MEDELLIN y CLAUDIA ARACELY ORTIZ MEDELLIN, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes RENE ORTIZ GONZALEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora JUANA ANA MARIA MEDELLIN ESPINOZA, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB89012ZF25
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 01 uno de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor ISIDRO SANCHEZ GONZALEZ y la señora GUADALUPE VAZQUEZ ARRIAGA, también conocida como GUADALUPE VASQUEZ ARRIAGA, o GUADALUPE VAZQUEZ DE SANCHEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 15 de Julio de 2025
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 5 de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor CAYETANO OCHOA RENDON y ROGELIO OCHOA RENDON. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 14 de julio de 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 5 de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor DOLORES OCHOA RENDON también conocido como JOSE DOLORES OCHOA RENDON. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 14 de julio de 2025.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 11 de julio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de MARIA ELENA BRIONES MEZA, quien también se le conoce con el nombre de MARIA ELENA BRIONES MEZA DE GONZALEZ Y FLORENTINO GONZALEZ GARCIA. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Julio de 2025 dos mil veinticinco.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 1921, de fecha 7 de Julio de 2025, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. DEL SOCORRO CRUZ CHAVEZ, quien también se ostentó y fue conocida como MARIA DEL SOCORRO CRUZ CHAVEZ, compareciendo su hermano el señor JOSE ANTONIO CRUZ CHAVEZ quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ostentando también el cargo de ALBACEA de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia y el cargo que se le designa, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 14 de Julio de 2025
LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE OCAÑAS MENDOZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 42
OAMC690921LW3
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
En fecha 16 de julio del (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/247.099/2025)) el Juicio Intestamentario a Bienes del señor JOSE LUIS RAMIREZ RAMIREZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la Herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 08 de Julio de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores JESUS ANDRES ORDONEZ ROJAS, quien falleció el día 23 de Mayo de 2025 y YOLANDA GARZA GARZA también conocida como YOLANDA GARZA GARZA DE ORDONEZ, quien falleció el día 09 de Septiembre de 2022, habiendo compareció el señor JESUS ANDRES ORDONEZ GARZA, en su carácter de CO-HEREDERO, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO y la señora YOLANDA MARIA ORDONEZ GARZA, ambos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y habiendo exhibido para dicha operación, las Actas de Defunción correspondientes, así como el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas Números 41,704, de fecha 03 de Octubre de 1995 y 41,714, de fecha 04 de Octubre de 1995, pasadas ante la fe del Licenciado Carlos Montañero Pedraza, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contienen cada una un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE
LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 2 dos de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARIA GUADALUPE VILLARREAL VASQUEZ, quien falleció en fecha 03 tres de febrero de 2011, dos mil once, quien tuvo su último domicilio, en calle Ing. Marcelo Becerra, s/n Barrio Zaragoza en Montemorelos, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 601/2025. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 16 de junio del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALEN TÍN CANTU MORALES.
(31)

Impone Trump arancel del 50% a algunos productos de cobre

Redacción/Estados Unidos.-

Con esta medida, Washington busca reducir su dependencia del cobre extranjero y proteger su industria frente a riesgos estratégicos y de seguridad nacional

El mandatario estadounidense, Donald Trump, impuso 50% de aranceles a algunos productos del cobre, informó la Casa Blanca.

Detalló que "la Proclamación impone aranceles universales de 50% a las importaciones de productos semiacabados de cobre (como tuberías, alambres, varillas, láminas y tubos de cobre) y productos derivados con uso intensivo de cobre (como accesorios para tuberías, cables, conectores y componentes eléctricos), a partir del 1 de agosto".

Además, la "proclamación ordena al Secretario de Comercio", Howard Lutnick, establecer un proceso de "inclusión" de productos para agregar los productos derivados del cobre a estos aranceles".

Añadió que autoriza a Lutnick "a tomar medidas bajo la Ley de Producción de Defensa para apoyar a la industria nacional del cobre, incluyendo: exigir que el 25% de la chatarra de cobre de alta calidad producida en Estados Unidos se venda en el país. Esto mejorará el acceso a esta impor-



El cobre es esencial para la base manufacturera de la que depende la seguridad nacional y económica de Estados Unidos.

tante materia prima para los fabricantes y refinadores secundarios nacionales".

Además, "también recomendó que se estableciera un requisito de licencia de exportación para chatarra de cobre de alta calidad a fin de

garantizar un suministro interno adecuado.

Exigir que el 25% de los materiales de insumo de cobre (como minerales de cobre, concentrados, matas, cátodos y ánodos) producidos en Estados Unidos se vendan en ese país,

comenzando con el 25% en 2027, aumentando al 30% en 2028 y al 40% en 2029.

Esto aumentará la capacidad de refinación de EU al garantizar insumos de bajo costo mientras las refinerías nacionales amplían sus operaciones".

Decreta EU Emergencia Nacional ante alta tensión con Brasil

Redacción/Brasil-

El presidente Donald Trump declaró este miércoles una Emergencia Nacional en respuesta a las acciones del gobierno brasileño que se consideran una amenaza para la seguridad nacional, la política exterior y los intereses económicos de Estados Unidos.

La Declaración de Emergencia Nacional invoca la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) y otras autoridades legales para abordar lo que denomina una "amenaza inusual y extraordinaria" planteada por el gobierno de Brasil.

Con esta acción, el presidente Trump ordena un arancel adicional del 40 % a las importaciones brasileñas, elevando el total al 50 % y abre la puerta a nuevas sanciones económicas y restricciones para las personas y

entidades involucradas en abusos.

En particular, la orden ejecutiva hace referencia a la persecución por motivos políticos del expresidente brasileño Jair Bolsonaro y sus partidarios, incluyendo arrestos, redadas y censura.

También denuncia el congelamiento de activos, las multas y amenazas de procesamiento penal recibidas por varias empresas estadounidenses en el país sudamericano que se han negado a acatar las exigencias de censura brasileñas.

La Orden concluye que la persecución, la intimidación, el acoso, la censura y el enjuiciamiento por motivos políticos del Gobierno de Brasil contra el expresidente brasileño y miles de sus partidarios constituyen graves abusos contra los derechos humanos que han socavado el Estado de derecho en Brasil.



El primer ministro de Canadá, Mark Carney, habla en una conferencia de prensa sobre el reconocimiento del Estado palestino

Reconocerá Canadá al Estado palestino en septiembre

Redacción/Canadá.-

En un giro histórico de su política exterior en Medio Oriente, Canadá anunció que reconocerá formalmente al Estado de palestina en septiembre de 2025.

Este anuncio fue realizado por el primer ministro Mark Carney, quien aseguró que la decisión responde al "nivel de sufrimiento humano en Gaza, que es ya intolerable".

En conferencia de prensa desde Ottawa, Carney dijo que "esta decisión no es contra nadie, es a favor de la paz y la dignidad humana", afirmó Carney, quien agregó que "reconocer a Palestina es un paso necesario para avanzar hacia una solución.

Esta nueva medida representa un cambio significativo en la postura canadiense, que durante décadas había evitado reconocer oficialmente a Palestina como Estado. Ahora, Canadá se suma a más de 140 países que ya lo han hecho.

Tras conferencia en NY, 15 cancilleres piden reconocer al Estado de Palestina

Los cancilleres de 15 países solicitaron este miércoles el reconocimiento del Estado de Palestina tras la conferencia internacional de alto nivel para la solución de los dos Estados celebrada en la ciudad de Nueva York, informó la diplomacia francesa.

"Nosotros, los cancilleres de Andorra, Australia, Canadá, Finlandia, Francia, Islandia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, San Marino, Eslovenia y España, ya hemos reconocido o expresado la disposición o actitud positiva de nuestros países para reconocer al Estado de Palestina como un paso esencial hacia la solución de dos Estados y hacemos un llamamiento a todos los países que aún no lo han hecho a que se sumen a este llamado".



La crisis inédita entre Brasil y Estados Unidos escaló este miércoles con las nuevas sanciones del Gobierno de Trump.

Ordenan evacuaciones en Sudamérica por riesgo de tsunami

Redacción/Rusia.-

Uno de los terremotos más potentes jamás registrados remeció el extremo oriental de Rusia en la madrugada de este miércoles y provocó olas de tsunami en Japón, Hawai y en la costa oeste de Estados Unidos. Varias personas resultaron heridas, pero ninguna de gravedad, y no se reportaron daños significativos por el momento.

Las autoridades advirtieron que el riesgo de tsunami causado por el terremoto de magnitud 8.8 podría durar horas, y se pidió a millones de personas en zonas que podrían verse afectadas que se alejasen de la costa o se refugiaban en terrenos elevados.

El peor peligro parecía haber pasado para muchas áreas, incluyendo Estados Unidos, Japón y Rusia. Pero a lo largo de la costa del Pacífico sudamericano, nuevas advertencias esta-



Playa en Shirahama, en la prefectura de Wakayama, en el oeste de Japón, vacía el 30 de julio, tras la evacuación de los bañistas.

ban forzando evacuaciones en Chile y Colombia.

Inmediatamente después del terremoto en la península de Kamchatka, Rusia, los residentes huyeron tierra adentro mientras los puertos se inundaban, y varias personas resultaron heridas al salir apresuradamente de los edificios.

En Japón, decenas de personas

acudieron a centros de evacuación, parques en colinas y azoteas en pueblos de la costa del Pacífico, con el recuerdo aún fresco del terremoto y tsunami de 2011 que causó un desastre nuclear.

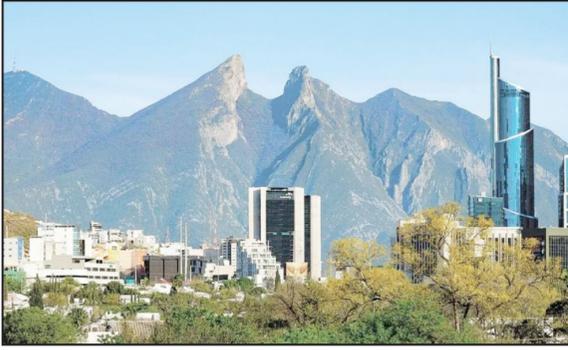
El terremoto parecía ser el más potente registrado en todo el mundo desde el de marzo de 2011 frente al noreste de Japón,

que tuvo una magnitud de 9.0 y causó un enorme tsunami que provocó fusiones en una planta nucleoelectrónica de Fukushima. El Organismo Internacional de Energía Atómica dijo que los informes iniciales mostraron que las plantas nucleares de Japón no se vieron afectadas el miércoles.

Solo se han medido unos pocos terremotos más fuertes en todo el mundo. Ocurrió a lo largo del "Anillo de Fuego" del Pacífico, el anillo de fallas sísmicas alrededor del océano Pacífico donde ocurren la mayoría de los terremotos del planeta.

El sismo, que se produjo a las 11:24 horas en Kamchatka, tuvo una magnitud de 8.8 y una profundidad de unos 21 kilómetros (13 millas), según el Servicio Geológico de Estados Unidos.

El epicentro se ubicó en el mar, a unos 120 kilómetros de la capital regional de Kamchatka.



La cifra está incluso un 50.3 por ciento por encima de la media nacional

Nuevo León Registra primer lugar nacional en ingresos

César López.

Con un promedio de 117 mil 034 pesos trimestrales por hogar; Nuevo León logró colocarse como el primer lugar nacional en Ingresos.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 publicada por el INEGI, la entidad cuenta con los salarios más altos en México.

La cifra está incluso un 50.3 por ciento por encima de la media nacional, con un promedio trimestral de 77 mil 864 pesos; y supera los ingresos en Ciudad de México y Baja California Sur.

Betsabé Rocha, Secretaria de Economía en el Estado, destacó el logro obtenido que mantiene a la entidad como líder nacional en índices económicos.

El ingreso mensual alcanzó 39 mil 011 pesos mensuales.

"Este logro confirma que ante

los mejores ingresos de las familias nuevoleonenses sus oportunidades de desarrollo se acrecientan", aseveró.

"Nuevo León está demostrando que se puede crecer con equidad y visión a largo plazo. Esto es resultado del trabajo conjunto entre gobierno, empresas y ciudadanía".

Destacó que la última vez que la entidad se ubicó como líder nacional fue en 2020.

Este 2025, Nuevo León superó a entidades Ciudad de México, y por más del doble a entidades como Guerrero y Chihuahua, entidades con los niveles más bajos del país.

Rocha resaltó que el resultado se alinea directamente con la Estrategia Económica 2025 del Gobierno del Estado.

El impulso a la inversión, fortalecimiento de las mipymes y capacitación del talento local, son los pilares de este modelo.

Recibirá NL 3 mmdp para proyectos de movilidad

"Si ahorita me da la lana, en el Mundial va a estar todo eso listo, para que haya mucha mejor movilidad y menos tráfico en Nuevo León"

Consuelo López González.

De cara al Mundial de Futbol 2026, la Federación dará a Nuevo León 3 mil millones de pesos para proyectos de Movilidad.

En su mensaje durante la entrega de 30 camiones a la Ruta 30; el Gobernador Samuel García Sepúlveda informó que en reunión con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y sus homólogos de Jalisco y Ciudad de México, sedes de la justa deportiva, les pidió

Sin compartir detalles, aseguró que Monterrey y su zona metropolitana tendrá mejores vialidades para recibir a los más de 120 mil visitantes nacionales e internacionales que vendrán a la entidad a vivir la Copa del Mundo.

"Nos citó la Presidenta de la República a los tres gobernadores somos sede. Nos dijo: A ver Gobernadores, quiero lucir, escójame cada quien un proyecto y que esté listo para el Mundial", expuso.

"¿Para el Mundial qué ocupamos ahorita? Arreglar el tráfico, porque ahorita tenemos la construcción de un Metro, pero también tenemos muchas avenidas que nos hace falta pavimentar, poner carriles de alta ocupación, desniveles, pasos deprimidos, señalética, banque-



Aseguró que Monterrey y su zona metropolitana tendrá mejores vialidades para recibir a los más de 120 mil visitantes nacionales e internacionales que vendrán a la entidad a vivir la Copa del Mundo.

tas, semáforos".

"Si ahorita me da la lana, en el Mundial va a estar todo eso listo para que ya haya mucha mejor movilidad y menos tráfico en Nuevo León...habrá un mes con mucho turismo y luego ya, se acaba el Mundial y se queda toda esa infraestructura para Nuevo León", puntualizó.

García Sepúlveda indicó que en su caso pidió apoyo para la Carretera Interserrana, a la que la jefa del Ejecutivo Federal designó 7 mil 500 millones de pesos.

Previamente, destinaron tam-

bién 83 mil millones de pesos al denominado Tren del Norte, el cual irá de Saltillo a Nuevo Laredo, pasando por Monterrey.

"Yo le dije: mire, siendo sincero, porque luego echar mentiras nunca es bueno, el proyecto que más me interesa es la Interserrana, pero no va a estar listo en 11 meses", expuso.

"La Presidenta dijo que va para adelante, 7 mil 500 millones va a poner la Federación para esa carretera y además va el tren de pasajeros, empiezan en agosto".

El Gobernador confió en que

con los trabajos y la implementación del transporte escolar obligatorio, horarios escalonados en centros de trabajo y carriles de alta ocupación, se logrará reducir el tráfico vehicular.

Es de destacar que, a decir de las autoridades, las empresas están de acuerdo en modificar su horario.

"Si todo esto pega, es muy probable que para el Mundial haya mucho menos tráfico y más movilidad para la gente de Nuevo León", agregó..



El mandatario encabezó la ceremonia en la que anunció un bono para los efectivos.

Reconocen a efectivos de Fuerza Civil

Consuelo López González.

Tras lograr el primer lugar nacional en desempeño y confianza ciudadana; el Gobernador Samuel García Sepúlveda realizó un reconocimiento a mandos operativos de Fuerza Civil.

En Palacio de Gobierno, acompañado de Gerardo Escamilla Vargas, titular de la corporación estatal; el mandatario encabezó la ceremonia en la que anunció un bono para los efectivos.

Según la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública del INEGI; Fuerza Civil obtuvo un 76 en desempeño y un 75 en confianza, el puntaje más alto en México.

"Estoy muy orgulloso porque la nueva Fuerza Civil, ha tenido un desempeño que hoy la coloca como la mejor policía del país", resaltó.

"Ha logrado una reducción mayúscula en los delitos que más afectaban a la población".

"Ya lograron llegar al primer lugar, ahora la meta es mantenernos", puntu-

alizó.

Recordó que al inicio de su administración encontraron una Fuerza Civil decaída, con más policías que salían a los que entraban, e infraestructura insuficiente.

Sin embargo hoy, tras una Inversión de más de 30 mil millones de pesos, son los mejores de México y América Latina.

Entre los logros están también reducir los feminicidios en un 92 por ciento; los homicidios en más de un 85 por ciento; y todos los delitos patrimoniales por encima del 30 por ciento

"En estos 3 años hemos invertido más de 30 mil millones de pesos en la nueva Fuerza Civil. Los helicópteros, el Black Hawk, la división Aérea, las más de 100 Black Mambas y su división Blindada, las más de mil 200 patrullas para nuestros elementos".

"Subiremos sueldos, daremos bonos, daremos becas, prestaciones, más comida, más apoyo y todo lo necesario

para esta nueva encomienda, porque ya lograron llegar al primer lugar, ahora la meta es mantenernos y seguir mejorando nuestras cifras", agregó.

Escamilla Vargas destacó que por primera vez en la historia encabezan ambos indicadores clave.

"Sabemos que estamos ante un resultado sólido, respaldado con evidencias y no solo con percepción interna", subrayó.

"Este logro es la respuesta de la población al trabajo real, al esfuerzo diario, a las decisiones operativas acertadas y al compromiso de cada elemento de nuestra corporación en el cumplimiento de su deber".

Asimismo, hizo un llamado a no bajar la guardia y redoblar esfuerzos para mantener el liderato.

"Este reconocimiento es un llamado para redoblar nuestros esfuerzos, para redoblar nuestra exigencia diaria y el profesionalismo de esta institución", agregó.

Entregan nuevas unidades a la Ruta 30 El Barro-Centro

Consuelo López González.

Como parte de la reestructura del transporte público, Nuevo León entregó 30 nuevos camiones a la Ruta 30 El Barro-Centro.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda resaltó que en breve se contará con más de 4 mil camiones bajos en emisiones que sustituirían la flota chatarra.

Las frecuencias de paso reducirán a menos de 15 minutos.

"Estamos muy contentos...30 camiones para la Ruta 30", refirió.

"Estos camiones tienen el mejor motor, chasis, durabilidad, garantía y además a la ciudadanía es garantizado que tiene que estar el clima prendido, internet, Wi-Fi gratuito y las cámaras de seguridad conectadas al C5 para que

esté todo mundo muy seguro".

Acompañado de Abraham Vargas Molina, director de Sistemas de Transporte Colectivo Metrorrey y encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León, aseguró que brindarán un mejor servicio.

Señaló que al momento llevan casi 40 rutas reestructuradas, reduciendo los tiempos de espera.

La Cuenca Monterrey - San Pedro Garza García - Santa Catarina - García, que tiene un total de 106 rutas, de las cuales 31 están en proceso de reestructuración.

"La reestructura significa la actualización del recorrido, cambio en el modelo de pago, incorporación de la flota al sistema de gestión y la modificación del programa de operación para ajustar la oferta a la demanda".



Las frecuencias de paso reducirán a menos de 15 minutos.



Se prevé que la indemnización sea establecida con base en el valor comercial del terreno, avalado por el Instituto Registral y Catastral.

Expropiarán predio por obras del Metro

Consuelo López González.

Como parte de la construcción de la Línea 6 del Metro; el Gobierno de Nuevo León expropiará un predio identificado como lote número 5819004020", se lee en el documento.

"En virtud de lo anterior, resulta ineludible y necesaria la afectación total del inmueble".

"Dicho predio se encuentra dentro del área de influencia de la Línea 6 del Metro...interfiere la implantación de dos apoyos (columnas), servidumbre, área por paso de la subestructura (capitel) y superestructura (vigas guía), correspondientes al viaducto elevado", refiere.

Es de destacar que los propietarios

del predio serán notificados y tendrán derecho audiencia conforme a la Ley de Expropiación para el Estado de Nuevo León.

Se prevé que la indemnización sea establecida con base en el valor comercial del terreno, avalado por el Instituto Registral y Catastral.

"El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada se basará en la cantidad que como valor fiscal de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario, o simplemente aceptado por él de un modo tácito por haber pagado sus contribuciones con esta base", agrega

Lo bueno

Qué Nuevo León es el primer lugar nacional en Ingresos

Lo malo

Que en las últimas semanas se han registrado robos millonarios en la zona metropolitana

Bla, bla, bla...

"Nuevo León está demostrando que se puede crecer con equidad y visión a largo plazo"



Betsabé Rocha Nieto

AVISO NOTARIAL
El día 18 de junio de 2025, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de GENARO GARCIA VALERO...

AVISO NOTARIAL
Con fecha 10 de julio del 2025, presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras LIZ OCAÑAS FLORES, HILDA VERÓNICA OCAÑAS FLORES, ANA MARCELA OCAÑAS FLORES...

EDICTO
En fecha 01 de julio del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora LUCILA GARZA TREVIÑO...

AVISO NOTARIAL
ODRA IVON HERNÁNDEZ TORRES, FERNANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y DANIELA FERNANDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Herederos y al primero de ellos como ALBACEA...

EDICTO
El día 13-trece de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

EDICTO
Con fecha 4 cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1187/2024...

EDICTO
Con fecha cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
Con fecha cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
Con fecha cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
Con fecha cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
Con fecha cuatro de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 431/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Albina Martínez Mireles...

EDICTO
En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 542/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edith Francisca Canche Puc...

EDICTO
En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 542/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edith Francisca Canche Puc...

EDICTO
En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 542/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edith Francisca Canche Puc...

EDICTO
Con fecha 5 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el expediente judicial número 803/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Domingo González Bustos...

EDICTO
Con fecha 08 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
Con fecha 08 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
El día 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

EDICTO
En fecha catorce de Mayo dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Rodríguez Ríos...

Pone Monterrey en marcha programa de microcréditos

El Municipio de Monterrey puso en marcha el programa de "Microcréditos Resuelve y Emprende", el cual tiene como objetivo dinamizar la economía local y brindar herramientas reales a quienes buscan emprender o hacer crecer su negocio.



A través de dicho programa se ofrece un acceso a financiamiento de hasta 80 mil pesos.

A través de dicho programa se ofrece un acceso a financiamiento de hasta 80 mil pesos sin intereses y sin aval bancario, sus modalidades comunal e individual, y va dirigida principalmente a mujeres, jóvenes y pequeños comerciantes de colonias populares.

El programa contempla dos tipos de apoyo: microcrédito comunal para grupos de 12 a 40 mujeres con negocios activos, con montos de hasta 80 mil pesos a tasa cero y un plazo de 16 semanas; y microcrédito individual para hombres y mujeres de 21 a 75 años con negocios formales, con montos de hasta 70 mil y un plazo de 12 meses.

"No solo es un crédito, es una apuesta por el talento que existe en cada rincón de Monterrey. Sabemos que muchas veces lo único que falta es un empujón. Pues aquí está: sin intermediarios, sin letras chiquitas y con una total transparencia", puntualizó.

Ximena Tamariz, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, expresó que este programa es una respuesta clara a una necesidad latente de los regiomontanos.

Las personas interesadas pueden solicitar información vía telefónica al 8151027750, por correo electrónico a microcreditos.monterrey.gob.mx., o acudir de manera presencial al módulo en Palacio Municipal de Monterrey o a las oficinas en Parque Aztlán: Av. Solidaridad s/n Col. San Bernabé VII Sector entre Esquito y Apolo. (CLR)

Por su parte, Karla Navarro, titular de la Dirección de Empleo e Impulso Económico, destacó algunas características del proyecto.



El alcalde Héctor García García señaló que la primera etapa de renovación plantarán 51 árboles y flores, y retirarán algunos árboles secos.

Inician renovación de plaza principal en Guadalupe

En busca de brindar un mejor espacio, el alcalde de Guadalupe, Héctor García García arrancó con la renovación de la Plaza Principal de Guadalupe, para que las cientos de personas que cada semana pasean se sorprendan al encontrarla más bella, con más árboles y nuevas bancas.

"Vamos a hacer esto en dos o tres etapas, hoy ya comenzamos a plantar los árboles, estamos empezando a podar algunos otros, va a quedar muy bonita la Plaza Principal como lo merece la gente de Guadalupe", añadió.

El ejecutivo municipal señaló que la primera etapa de renovación plantarán 51 árboles y flores, y retirarán algunos árboles secos que representaban un riesgo para los paseantes.

García detalló que los árboles que embelleceran la Plaza Principal de Guadalupe son de doce especies diferentes: anacahuíta, colorín, crespón, duraznillo, ébano, encino blanco, encino melmito, encino roble, mimbre, olmo, potro y sicomoro.

"Este es el corazón de Guadalupe, donde vienen cientos y miles de personas cada sábado, cada domingo, queremos dejarla nueva, bonita, confortable y además cuidar el medio ambiente plantando estos más de 80 árboles y mucha flor", dijo.

Con estos trabajos de renovación, el gobierno municipal pone en primer lugar a la gente para que cuente con espacios dignos para el esparcimiento y la convivencia familiar. (ATT)

Entrega SC útiles escolares

En apoyo directo a la educación de los niños, niñas y adolescentes de Santa Catarina, esta mitad de semana la Ciudad comenzó con la entrega de útiles escolares gratis a sus familias.



Los paquetes serán entregados a alumnos en diversas zonas del municipio.

Miles de alumnos de nivel básico que cursarán el ciclo escolar 2025-2026, a partir del próximo 1 de septiembre, serán beneficiados con paquetes de útiles escolares que prepara el Gobierno de Santa Catarina a fin de impulsar la educación de alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

El Edil indicó que los paquetes serán entregados a alumnos en diversas zonas del Municipio.

"Con esta medida buscamos aliviar la carga económica que representa el regreso a clases y abrimos el acceso a una educación en favor de los niños, niñas y jóvenes. Queremos garantizar que todos los niños y niñas cuenten con las herramientas necesarias para su aprendizaje", indicó el Edil.

"Estamos asegurando que cada estudiante tenga las condiciones óptimas para desarrollar al máximo su potencial y el contar con sus útiles desde el primer día fomentamos su motivación, participación activa en clase, mejorando así su rendimiento académico", expresó Elizabeth Galicia. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora sí que el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda rindió merecido reconocimiento a diversos mandos de Fuerza Civil, comandado por Gerardo Escamilla.

Por lo que ya imaginará el ambiente de fiesta que se vivió durante el desarrollo del evento en que el ejecutivo estatal destacó los resultados contra la inseguridad.

Y, que de acuerdo a las cifras registradas del combate a la delincuencia, los números siguen a la baja, por lo que se les ha otorgado el reconocimiento nacional.

Sin embargo se urgió a mantener el esfuerzo coordinado, a no bajar los brazos y acentuar las labores en beneficio de una mejor seguridad en el Estado de Nuevo León.

Y, aún que se han alcanzado algunas metas contra la delincuencia en Nuevo León, siguen los nuevos objetivos según el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Por lo que destacó la inversión realizada, en instalaciones, equipo y en número de elementos que alcanza los 6 mil quinientos, pero van por siete mil.

Con las presas llenas o casi llenas, se espera que en los próximos meses se registre el llenado de la presa Libertad.

Que por ahora la capacidad del vaso apenas alcanza el 30 por ciento en estos días cálidos, pero se esperan lluvias fuertes.

De acuerdo a los pronosticadores del clima, se calcula que por lo menos agosto y septiembre sean llovedores.

Por lo que vale tomar las precauciones necesarias y en lo que se pueda ganarle tiempo al tiempo.

Como los programas de movilidad incluye más brazos que un pulpo, en el municipio de Guadalupe se pone su granito de arena.

De ahí que las autoridades municipales encabezadas por Héctor García García le entraron a la "moda" del tema actual.

Y, que comprenden los llamados "choquesitos", por lo que con modificaciones al reglamento los afectados se podrán mover.

Aunque no ha dejado de pisar base, el que por lo visto arreció sus actividades robando cuadro es nada más y nada menos que el legislador federal del PT, Santiago González.

De ahí que el joven legislador se ha hecho notar vía las redes sociales, robando cámara, abordando temas polémicos y de actualidad en Nuevo León, como el transporte urbano.

Por lo que vale la pena seguirle la huella, sobre todo por aquello de que Hugo es uno de los tiradores a la gubernatura de Nuevo León para las elecciones del 2027, pero ahí le cortamos.

Asignan construcción de las primeras 100 mil casas

Dentro de los planes de la Federación de una vivienda digna para la comunidad regia, se hizo el lanzamiento de un contrato para la construcción de viviendas del programa Vivienda para el Bienestar.

Así es que con esto, se tienen las primeras 100 mil casas que se estarían edificando, pues el director general del INFONAVIT, el ingeniero Octavio Romero Oropeza, en compañía de la directora general de Correos de México, Violeta Abreu González, realizaron la cancelación de dos timbres postales conmemorativos que reflejan, a través del arte postal, los principales ejes de actuación de la nueva política del Instituto.

Dicho ello en la presentación, el ingeniero Octavio Romero destacó que la estampilla, "Primera cimentación INFONAVIT Constructora", conmemora la creación de INFONAVIT Constructora (INCO), empresa filial del Instituto constituida tras la reforma a la Ley del INFONAVIT en febrero de 2025, a través de la cual se estiman construir 1 millón 200 mil

viviendas del Programa Vivienda para el Bienestar, que beneficiarán a derechohabientes con ingresos entre uno y dos salarios mínimos.

Asimismo, explicó que la estampilla "La vivienda es un derecho, no una mercancía" representa el humanismo y la justicia social del programa de congelamiento de créditos y mensualidades, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para terminar con los créditos impagables que se originaron en el pasado y originaban que, aunque la gente pagara interés y capital siempre crecía su deuda.

Por su parte, la maestra Violeta Abreu, destacó que los dos timbres postales incluyen un código QR que permite conocer el programa de congelamiento de saldos y más información del INFONAVIT. Subrayó que, "Correos de México y el INFONAVIT son aliados del bienestar social y del desarrollo justo, porque sabemos que detrás de cada crédito o cada carta, hay una persona que merece respeto y oportunidades". (AME)



Será a través del programa Vivienda para el Bienestar.

Realizan mesa de trabajo sobre autismo

Con el objetivo de garantizar que todos los menores con autismo tengan acceso a una educación de calidad e inclusiva que atienda sus necesidades específicas y promueva su pleno desarrollo, se realizó una mesa de trabajo de la Comisión de Educación.

Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte encabezó la nueva fase de diálogo de la nueva Ley de Educación en la que participaron personas con espectro autista y otras condiciones de la neurodiversidad.

A la mesa de trabajo se dieron cita los padres de familia e integrantes de asociaciones como el Tono de Marcelo, Educación Sin Barreras, Movimiento Mágico Azul, Mexicana de Enfermedades Raras, Acreser, Autismo Familiar, Nuevo León Sí, Arena, Amer, Unidos por el Autismo, Regios TEA y TDAH Nuevo León.

Villarreal Valdés subrayó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos reportó en la mesa de trabajo que son diversas las quejas porque las instituciones educativas no reciben a menores con autismo.

"Hoy tocamos el tema del espectro autista. Dentro de la ley sí vamos a poder hacer ciertas regulaciones ya lo platicamos con el jurídico para tomar en cuenta algunas cuestiones que piden los padres de familia entre



Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación.

lo que destaca la capacitación de maestros", señaló. "A través de los consejos técnicos se puede llevar a cabo la capacitación de maestros, hay que socializar a los maestros, ya que, en ocasiones no pueden brindar el apoyo a los alumnos porque desconocen el tema", puntualizó.

En la mesa también participaron la asesora educativa de gobierno del estado, Sofaleticia Morales Garza; la Directora del Centro de Estudios Legislativos del Congreso local, María Angélica Pérez Rivera, la presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Olga Susana Méndez Arellano y las Diputadas Cecilia Robledo y Reyna Reyes.

Villarreal Valdez cuestionó la falta de Unidades de Apoyo a la Integración (UDAI), ya que actualmente hay muy pocas.

La legisladora local reiteró el compromiso con la capacitación docente, sobre todo en cuestiones de inclusión, y con la implementación de políticas públicas que aseguren un ambiente educativo accesible y de apoyo para todos los niños con autismo. (ATT)

Buscan transparentar obras públicas en NL

Con la finalidad de garantizar la transparencia en las obras públicas, el diputado de Morena, Jesús Elizondo presentó una propuesta para establecer como obligatoria la colocación de carteles informativos visibles en las obras públicas del Estado.

El legislador manifestó que estos carteles deberán incluir datos clave que permitan a la población conocer el tipo de proyecto, su costo, responsables y vías para denunciar cualquier irregularidad.

"Las y los ciudadanos tiene derecho a conocer en qué se gasta el dinero público, así como quien ejecuta las obras. La transparencia empieza brindando información clara y visible", explicó.

Elizondo detalló que se pretende colocar los carteles desde el inicio de la obra y mantenerse hasta su culminación.

Lo anterior, para exigir que toda obra pública cuente con carteles visibles que informen a la ciudadanía sobre su desarrollo, presupuesto y responsables, como una herramienta eficaz para combatir la opacidad y fomentar la rendición de cuentas.

El morenista señaló que la medida tiene como objetivo prevenir actos de corrupción y brindarle la oportunidad al ciudadano de vigilar de cerca el uso de los recursos públicos, especialmente en proyectos que suelen ejecutarse sin información accesible para la comunidad. (ATT)



El diputado Jesús Elizondo presentó la propuesta

Presenta Juárez su unidad de investigación

El alcalde Félix Arratia Cruz presentó la nueva Unidad de Investigación Criminal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la primera en su tipo en la historia del municipio.

Esta nueva división, es parte de la Reforma Policial implementada en el municipio de Juárez y tendrá como objetivo prioritario atacar de manera directa delitos de alto impacto y alta incidencia social como el robo de vehículo y motocicleta y el robo a transeúnte.

A través de tecnología de punta, los elementos que patrullen podrán realizar monitores más específicos con cámaras que amplían la capacidad de seguimiento las calles y avenidas del municipio, para atender de manera más rápida y eficiente las demandas ciudadanas.

Durante la presentación oficial realizada en la Explanada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el



El alcalde Félix Arratia Cruz presentó la nueva división

Presidente Municipal aseguró que Juárez está hoy mejor que hace una década en materia de seguridad, resultado de la inver-

sión constante y prioritaria que se ha realizado desde el inicio de su administración.

Arratia considera que Juárez se ha convertido en un ejemplo a nivel estatal en materia de seguridad, por algunos resultados que han sido reconocidos por el gobernador, Samuel García.

"Juárez es hoy el municipio con la tasa poblacional más alta de delincuentes detenidos. Ahora lo haremos con más eficiencia, con tecnología y con elementos totalmente capacitados. Con innovación también se pone orden y se mejora la seguridad del municipio", puntualizó.

La Unidad de Investigación Criminal cuenta con cuatro unidades tipo Mustang completamente nuevas y equipadas con inteligencia móvil, cada una con dos cámaras de reconocimiento automático de placas, capaces de detectar en tiempo real unidades con reporte de robo o vinculadas a hechos delictivos. (IGB)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, Expediente 1214/2019.

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 1214/2019 relativo al juicio oral mercantil promovido por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Ckd Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Juan Carlos Reyna Coronado, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno multifamiliar cuadruplex marcado con el número 3-tres, manzana número 87-sesenta y siete, con superficie de 210.00 m2-doscientos diez metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, sector San José, municipio de García, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias al noreste mide 15.00 quince metros, a colindar con lote 4-cuatro, al sueste mide 14.00 catorce metros, a colindar con lote 20-veinte, al suroeste mide 15.00 quince metros, a colindar con lote 2-dos, y al noroeste mide 14.00 catorce metros, a colindar con calle Conquista. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste Los Arcos, al suroeste Noria, al suroeste Estancia, ubicada en calle Conquista, marcado con el número oficial 104-C (ciento cuatro quion letra "C") en el Fraccionamiento Valle de Lincoln, Sector San José, municipio de García, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste con calle Conquista, al Suroeste con calle Noria, al Suroeste con calle Estancia, al Noreste con calle Los Arcos. La vivienda consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño y lavandería. La vivienda tiene una superficie de 51.29 m2 (cinquenta y un metros, veintinueve centímetros cuadrados), el pasillo cubierto "AP-C" una superficie de 4.55 m2 (cuatro metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados), el cajón de estacionamiento "AP-C" una superficie de 15.00m2 (quince metros cuadrados) el patio descubierto "AP-C" una superficie de 17.03m2 (diecisiete metros, tres centímetros cuadrados), la junta constructiva de vivienda "AP-C" una superficie de 0.052m2 (cinquenta y tres milímetros cuadrados), un total de área privada cubierta y descubierta de 87.923 m2 (ochenta y siete metros, noventa y tres milímetros cuadrados).-- A dicho inmueble le corresponde un proindiviso del 27.34% (veintisiete punto treinta y cuatro por ciento).-- Medidas y colindancias de vivienda "AP-C" ubicada en la planta baja: Al NOROESTE en tres tramos, el primero de suroeste a noreste mide 1.30m (un metro, treinta centímetros) a colindar con cajón "AP-C" el segundo hacia el noreste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con cajón "AP-C", el tercero hacia el noreste mide 4.33m (cuatro metros treinta y tres centímetros) a colindar con cajón "AP-C" y cajón "AP-D", Al NORESTE mide 9.61 (nueve metros, sesenta y un centímetros) a colindar con vivienda "AP-A"; Al SURESTE en tres tramos, al primero de noreste a suroeste mide 3.18m (tres metros dieciocho centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C", el segundo hacia el noreste mide 2.05m (dos metros, cinco centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C", tercero hacia el suroeste mide 2.80m (dos metros ochenta centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C", Al SUROESTE en cinco tramos, el primero de suroeste a noreste mide 6.25m (seis metros veinticinco centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C", el segundo hacia el suroeste mide 0.05m (cinco centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C" el tercero hacia el noreste mide 0.25m (veinticinco centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C" y pasillo cubierto "AP-C" el cuarto hacia el noreste mide 0.40m (cuarenta centímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-C", el quinto hacia el noreste mide 0.96m (noventa y seis centímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-C".-- Medidas y colindancias del pasillo cubierto de vivienda "AP-C". Al NOROESTE mide 1.052m (un metro, cincuenta y dos milímetros) a colindar con acceso "AP-D", Al NORESTE en cinco tramos, el primero de noreste a suroeste mide 3.00m (tres metros) a colindar con cajón "AP-C", el segundo hacia el noreste mide 0.30m (treinta centímetros) a colindar con cajón "AP-C", el tercero hacia el suroeste mide 0.96m (noventa y seis centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el cuarto hacia el suroeste mide 0.40m (cuarenta centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el quinto hacia el suroeste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con vivienda "AP-C"; Al SURESTE mide 0.95m (noventa y cinco centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C", Al SUROESTE mide 4.06m (cuatro metros, seis centímetros) a colindar con junta constructiva de vivienda "AP-C".-- Medidas y colindancias del cajón de estacionamiento "AP-C" Al NOROESTE mide 2.97m (dos metros noventa y siete centímetros) a colindar con calle Conquista; Al NORESTE mide 5.00m (cinco metros) a colindar con cajón "AP-D"; Al SURESTE en tres tramos, el primero de noreste a suroeste mide 1.37m (un metro, treinta y siete centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el segundo hacia el suroeste mide 0.10m (diez centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el tercero hacia el suroeste mide 1.60m (un metro, sesenta centímetros) a colindar con vivienda "AP-C" y pasillo cubierto "AP-C", Al SUROESTE mide 5.10m (cinco metros, diez centímetros) a colindar con pasillo cubierto "AP-C" y acceso "AP-D".-- Medidas y colindancias del patio descubierto de vivienda "AP-C". Al NOROESTE mide 0.963m (novecientos sesenta y tres milímetros) a colindar con junta constructiva de vivienda "AP-C" y pasillo cubierto "AP-C", Al NORESTE en siete tramos, el primero de noreste a suroeste mide 0.15m (quince centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el segundo hacia el noreste mide 0.05m (cinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el tercero hacia el suroeste mide 6.25m (seis metros veinticinco centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", al cuarto hacia el noreste mide 2.80m (dos metros, ochenta centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el quinto hacia el suroeste mide 3.18m (tres metros dieciocho centímetros) a colindar con vivienda "AP-C", el séptimo hacia el suroeste mide 0.39m (treinta y nueve centímetros) a colindar con patio descubierto "AP-A". Al SURESTE: mide 7.00m (siete metros) a colindar con lote 20 (veinte) Al SUROESTE mide 8.84m (ocho metros ochenta y cuatro centímetros) a colindar con lote 2 (dos)-- Medidas y colindancias de junta constructiva de vivienda "AP-C" Al NOROESTE mide 0.013m (trece milímetros) a colindar con acceso "AP-D". Al NORESTE mide 4.06m (cuatro metros seis centímetros), a colindar con pasillo cubierto "AP-C" Al SURESTE mide 0.013m (trece milímetros) a colindar con patio descubierto "AP-C" Al SUROESTE mide 4.06m (cuatro metros, seis centímetros) a colindar con lote 2 (dos) EXPEDIENTE CATASTRAL 36-067-109 -- Bienes de Propiedad Común - Área común -- Desplante de vivienda en planta baja con una superficie de 102.58m2 (ciento dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados)-- Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$342,666.66 (trescientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$514,000.00 (quinientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$34,266.66 (treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaria del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe, García, Nuevo León, a 29 de Julio del 2025. Rúbricas.

LA CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
RÚBRICA
LICENCIADA KAREN ALEJANDRA MADRID HERNÁNDEZ.
(31 y 14)

AVISO NOTARIAL
Notario Público, comparecieron los ciudadanos FEDERICO GARZA GARZA, MA. ISABEL GARZA GARZA, MARTINA DE JESUS GARZA GARZA, REBECA GARZA GARZA, MARTHA LETICIA GARZA GARZA, MARIA GUADALUPE GARZA GARZA, JUANA GARZA GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL ACUPLADO DEL ESTADO FEDERICO GARZA PEREZ, en fecha 08 día del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/178,734/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana REBECA GARZA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FEDERICO GARZA GARZA, MA. ISABEL GARZA GARZA, MARTINA DE JESUS GARZA GARZA, REBECA GARZA GARZA, MARTHA LETICIA GARZA GARZA, MARIA GUADALUPE GARZA GARZA, JUANA GARZA GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL ACUPLADO DEL ESTADO FEDERICO GARZA PEREZ, en fecha 08 día del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/178,734/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana REBECA GARZA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana FLORA GUZMAN GUERRERO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO INTENTADO A BIENES DEL CIUDADANO HUGO ALEJANDRO JARAMILLO GUZMAN Y TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO JARAMILLO SIFUENTES, en fecha 14 días del mes de Julio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,832/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana FLORA GUZMAN GUERRERO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(21 y 31)

El Porvenir.mx Tu periódico desde hace 106 años

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en App Store

DISPONIBLE EN Google Play

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente **¡GRATIS!**



Abaten a 3 sicarios en Vallecillo

Gilberto López Betancourt

Tres presuntos delincuentes armados fueron abatidos tras un enfrentamiento con elementos de Fuerza Civil, ayer al mediodía en el municipio de Vallecillo, al norte de Nuevo León.

Los elementos realizaban un operativo en la zona cuando se registraron los hechos, sin que se reportaran elementos lesionados.

Como resultado de los hechos fueron abatidos tres presuntos criminales, hombres de entre 30 a 40 años de edad, quienes estaban armados.

Además, se aseguraron tres armas largas, un vehículo, equipo táctico, diversos cartuchos y cargadores.

Elementos de la Policía estuvieron realizando recorridos en la zona en busca de otros posibles rijosos.

En los hechos no se reportaron lesionados, y al sitio arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.



El enfrentamiento se llevó a cabo tras un operativo.

EJECUTADO EN MONTERREY

Un hombre fue ejecutado en la Colonia Argentina, al oriente del municipio de Monterrey.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 4:50 horas en las calles Mártires de Chicago y Privada Nora Quintana, sitio en el que quedaron tres casquillos percutidos.

El occiso es un hombre de 24 años de edad, identificado como Agustín Javier Rodríguez, pre-

sentaba un balazo en la cadera lado derecho, otro en codo izquierdo y dos en el tórax.

Tras la agresión y comunicarse lo sucedido, arribaron al lugar efectivos de la Policía de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

En la revisión que se hizo del afectado, se determinó que ya no contaba con signos de vida.

La Policía municipal resguardó la zona de los hechos, para después hacerse cargo la



No hay reporte de policías lesionados.

Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

El agresor logró darse a la fuga por las calles del área antes de la llegada de la policía, y trascendió que el occiso habitaba en una casa del lugar con su abuelo.

OTRO EN GARCÍA

Una persona fue ejecutada ayer en calles de la Colonia

Praderas de Torreluna, en el municipio de García.

Algunos vecinos del sector reportaron de la agresión a las autoridades, alrededor de las 3:40 horas, y al sitio arribaron paramédicos y elementos de la policía municipal.

La ejecución se registró en las calles Praderas de Sevilla y Praderas del Madroño, en el sector antes señalado y que se ubica al poniente de la cabecera municipal de García.

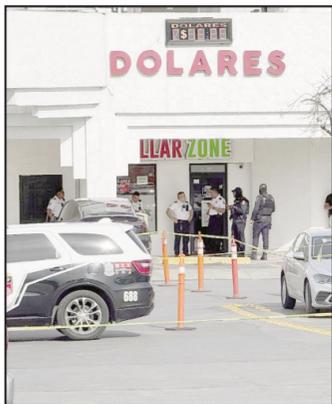
El fallecido es un hombre al parecer de 30 años de edad, que resultó con diversas lesiones, mientras que los agresores lograron darse a la fuga del lugar.

Al parecer había perseguido a la víctima varios metros, hasta que la alcanzaron en la entrada de lo que sería su domicilio y donde se encontraron dos casquillos percutidos de arma de fuego.

La víctima no fue identificada en el lugar, vestía playera blanca y short color negro, y presentaba al menos dos heridas de bala.

Una vez que paramédicos confirmaron la muerte de la persona, la zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la Policía municipal, además llegaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Las calles aledañas a la zona de la ejecución, quedaron cerradas por los elementos de la Policía mientras se realizan las indagatorias.



Esperaba el camión urbano.

Recibe joven un disparo

Andrés Villalobos Ramírez

Un joven recibió un balazo mientras esperaba un camión urbano junto a su madre, por disparos realizados por delincuentes que huían tras intentar robar una casa de cambio, en San Pedro.

Los criminales al observar a policías patrullando el sector, declinaron en su intento de asalto y al huir en una moto realizaron los disparos y uno de ellos se impactó en la víctima.

El lesionado identificado como Ángel, de 15 años de edad, presentaba un impacto por proyectil de arma de fuego a la altura del abdomen.

Paramédicos de Protección Civil municipal atendieron al joven y tras recibir la atención médica fue llevado a un hospital de la localidad.

Una fuente comentó que dos sujetos, quienes arribaron a las 14:50 horas a Plaza Fiesta San Agustín, en Valle Oriente, ingresaron a una casa de cambio con la intención de robar.

Al detectar que por el lugar patrullaban oficiales municipales, emprendieron la huida a bordo de la moto, no sin antes realizar disparos de arma de fuego.

Una de las balas alcanzó al joven que estaba con su mamá en espera de un camión urbano, lo cual movilizó a las autoridades.

Agentes ministeriales del grupo de robos y Policías de San Pedro arribaron al lugar de los hechos.

Encuentran cadáver de mujer

Gilberto López B.

Con huellas de violencia fue encontrado ayer el cadáver de una mujer, en el municipio de García.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 13:15 horas.

La brecha en donde se encontró a la mujer sin vida se ubica en la Colonia Valle del Mirador.

En las primeras indagatorias se estableció, que la víctima es una mujer de entre 25 a 30 años de edad, presentaba diversas lesiones en el cuerpo que la privaron de la vida.

La occisa no fue identificada, vestía un short color negro, tenis blancos, blusa blanca y tenía diversos tatuajes.

Elementos de la Policía municipal resguardaron la zona de los hechos, a la que se aproximaron más tarde efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y



El cuerpo fue encontrado en el municipio de García.

del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Una persona que frecuenta la brecha antes mencionada, fue quien se percató del cadáver de la persona y dio aviso a las autoridades.

Después de que Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

RESTOS HUMANOS

U hombre en aparente condición de calle que recolectaba latas de aluminio, localizó restos humanos junto a las vías en la Antigua Estación del Ferrocarril (academia de Policía), en la Colonia Industrial.

Después de percatarse de los hechos, el hombre comunicó lo sucedido a elementos de la Policía municipal alrededor de las 22:00 horas.

La persona que avisó de

lo sucedido, dijo que, al estar recolectando latas de aluminio se percató de olores fétidos y lo que parecía ser una persona sin vida.

Los elementos al inspeccionar el lugar observaron parte de un cuerpo enterrado y quemado.

Al parecer la persona fue dejada en el sitio ya sin vida y luego le prendieron fuego, ya que se apreció maleza quemada, entre otras evidencias.

La Policía municipal resguardó la zona de los hechos, para luego arribar efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Ante las condiciones del cadáver, las autoridades no pudieron determinar si el occiso era un hombre o mujer.

Los restos humanos fueron revisados por personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, para luego ser llevados al anfiteatro del HU.



Jaime, de 57 años.

Acusan a hombre de tocamientos

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al ser acusado de presuntamente realizarle tocamientos a una joven a bordo de una ruta urbana, en el centro de Monterrey.

La detención de Jaime G., de 57 años de edad, se registró a las 09:50 horas en Pino Suárez y Washington, frente a la Alameda Mariano Escobedo.

En dicho lugar, el chofer de la ruta 209 detuvo la marcha para pedir el apoyo de elementos policíacos, ya que la víctima, de 25 años solicitaba el auxilio al sentir que el presunto le realizaba tocamientos en la pierna derecha.

Se informó que el presunto en un principio trató de bajar de la ruta urbana para huir, pero varios de los pasajeros se lo impidieron.

En la zona de la Alameda Mariano Escobedo, los oficiales de la corporación regiomontana lograron la detención del hombre, ante la acusación de la joven que se trasladaba a su centro de trabajo.

El detenido fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público para la investigación.

Se atora con cables y termina volcado

Gilberto López B.

Luego de atorarse con cables de telefonía e internet, una camioneta de mudanzas terminó volcada en calles de la Colonia Cortijo del Río, al sur del municipio de Monterrey.

El accidente se registró ayer alrededor de las 11:20 horas en las calles Camino de la Sierra y Camino de la Rinconada.

La unidad volcada es una Nissan estaquita, sin que resultara lesionado su conductor.

Al circular el vehículo de

carga por las calles mencionadas, se atoró la caja en los cables de telefonía e internet que estaban a baja altura, lo que hizo que se ladeara y luego se volcó sobre su lado derecho.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, así como de Movilidad acudieron al lugar donde ocurrió accidente.

Los efectivos de Movilidad se entrevistaron con el conductor, estableciéndose que no hubo daños en domicilios del área.

Más tarde y una vez que se tomó conocimiento de los



Colonia Cortijo del Río, al sur de Monterrey.

hechos, el vehículo fue puesto en posición normal para orillar y despejar la calle obstruida.

Las autoridades de Protección Civil y rescatisas comentaron que son comunes este tipo de acci-

dentos, debido a que en muchas ocasiones los cables de electricidad y de las diversas compañías están muy abajo colgando o debido al exceso de dimensiones de los vehículos de carga.



Detuvieron a uno de los involucrados.

Balean a adolescente en riña en San Bernabé

Gilberto López Betancourt

Una riña registrada en calles de la Colonia Valle de San Bernabé, dejó a un menor de 16 años lesionado gravemente de bala, y cerca del lugar se arrestó a uno de los involucrados, la madrugada de ayer al poniente de Monterrey.

La agresión ocurrió poco después de las 4:00 horas en las calles Analistas y 29 de Noviembre.

En el lugar testigos comunicaron de la riña a las autori-

dades, posteriormente de balazos, por lo que arribaron elementos de Fuerza Civil.

Una vez que se llegaron las autoridades se percataron del menor lesionado, por lo que se pidió la intervención de los paramédicos de la Cruz Roja, quienes atendieron al afectado, Eliel, de 16 años de edad.

Después de que se atendió al herido, en una ambulancia lo trasladaron al Hospital Universitario, nosocomio al que ingresó con una herida de bala en la espalda, reportado como

grave pero estable.

Los elementos de Fuerza Civil montaron un operativo en el área y a unas cuerdas del lugar de la riña, en Antiguos Ejidatarios y Portales del Valle, se detuvo a un menor que estaría involucrado en los hechos.

La Policía no estableció si el detenido fue quien lesionó al joven o únicamente participó en la riña.

En otro caso, uno de los participantes en el secuestro de un hombre al que asesinaron, calci-

naron y además le quemaron su casa en Mina,

fue detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones, en Hidalgo.

El lunes pasado detectives de la AEI, adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios, ejecutaron el orden de aprehensión al presunto Omar "N", de 50 años.

La detención de la persona por el delito de secuestro agravado, se realizó en calles de la Colonia Revolución, en el municipio de Hidalgo.



Los Rayos vencieron al Atlanta United.

Rescata Necaxa gris día para mexicanos

Alberto Cantú

Necaxa debutó con un triunfo en la Leagues Cup, venciendo al Atlanta United 3-1, para rescatar una difícil noche para los equipos mexicanos en la Leagues Cup.

Esto porque, de los seis encuentros celebrados ayer, los estadounidenses se llevaron tres victorias y se registraron dos empates, de los cuales Pumas ganó un punto extra en los penales contra Orlando y América lo perdió ante Real Salt Lake.

Con el triunfo, la escuadra del Necaxa alcanzó las tres unidades en el torneo y con ello se metieron de lleno a la pelea por calificar a los cuartos de final.

Necaxa se adelantó al minuto 12 con un autogol del portero Brad Guzan para el 1-0, pero el conjunto del Atlanta lo empató rápidamente.

Fue al 28' de acción cuando Miranchuk aprovechó un rebote en el área chica para rematar al arco y poner el 1-1.

Agustín Palavecino en dos ocasiones distintas probó suerte en el complemento con ciertos remates que pasaron cerca del arco rival y Ezequiel Unsain salvó su arco en un tiro de Miguel Almirón.

Después se había marcado un penal a favor del Atlanta, aunque posteriormente el colegiado Marco Ortiz Nava anuló la pena máxima al checar la jugada en el VAR y dictaminar que no había falta en el área para el conjunto estadounidense.

El 2-1 del Necaxa llegó al 77' de acción con el gol de Tomás Baladoni, jugador que concretó el 3-1 culminante al 91' de acción.

Por su parte, Pumas empató a un gol con Orlando City para sumar su primera unidad en el

RESULTADOS DE AYER

	2-1	
	3-1	
	1-1	
	4-1	
	2-2	
	4-0	

torneo, y en la definición del punto extra lo superó 4-3 en penales para sumar su segundo punto, que lo mantiene en la pelea por avanzar a los cuartos de final.

Adalberto Carrasquilla fue el anotador del empate, y Keylor Navas atajó un penal para definir al equipo ganador del punto extra.

Keylor Navas, recientemente el nuevo portero de Pumas, recibió el primer gol como arquero del conjunto capitalino al minuto cinco cuando Schlegel ganó un balón por arriba luego de un tiro de esquina, cabeceó con dirección al ángulo inferior izquierdo del arco defendido por ese cancerbero y anotó el 1-0 para el local Orlando City, sucediendo eso al minuto cinco.

Debutan ante Cincinnati

Monterrey inicia su camino en la Leagues Cup tratando de que sea con victoria, pero enfrente tendrán al segundo lugar de la Conferencia Este de la MLS

Alberto Cantú

Lo Rayados del Monterrey tendrán esta tarde su primera prueba en la Leagues Cup, cuando se midan al Cincinnati en su arranque del torneo en punto de las 17:00 horas en el estadio TQL, de Ohio.

Monterrey llega a este torneo con la tranquilidad de haber hecho bien las cosas en el Apertura 2025, donde han sumado hasta seis puntos de nueve posibles luego de perder con Pachuca y derrotar al San Luis y al Atlas.

En el último partido que fue el sábado pasado, Rayados vino de atrás y superó 3-1 en casa al cuadro rojinegro tras los goles hechos por Germán Berterame.

Con esto, Rayados dejó de lado un poco el torneo mexicano y hoy tendrán una prueba interesante ya que se medirán frente a un Cincinnati que marcha segundo en la conferencia Este de la temporada regular de la MLS, lo que es producto de 15 victorias, cuatro empates y seis derrotas, además de 39 goles a favor y 31 en contra.

Monterrey ya eliminó de un torneo al Cincinnati, aunque ahora buscará vencerlo para iniciar con el pie derecho esta Leagues Cup, en donde después enfrentarán al Nueva York Red Bull y al Charlotte.



Además, Rayados ocupa ganar y si es por varios goles pues mejor ya que en este torneo de la Leagues Cup importa y mucho la diferencia de goles a favor, por lo cual el conjunto regio deberá de ganar de forma contundente tanto hoy, así como también contra Nueva York Red Bull y frente al Charlotte para no depender de nadie y calificar a cuartos de final, manteniendo así viva su posibilidad de acceder a la siguiente ronda y con ello seguir aspirando a hacerse del trofeo.

Una derrota o un empate podría empezar a comprometer la calificación a la siguiente ronda de este Monterrey, conjunto que de no sacar el triunfo ante Cincinnati en los 90 minutos, al menos buscará conseguir el punto extra en los penales.

Un posible 11 en Rayados para el duelo ante Cincinnati sería con Santiago Mele; Ricardo Chávez, Stefan Medina, Sergio Ramos, Victor Guzmán, Luis Reyes; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Sergio Canales, Jesús Manuel Corona y Germán Berterame.



OTROS JUEGOS PARA HOY

	VS	

Tigres se queda varado en Houston

Avión privado que los trasladaría a California tuvo fallas antes del despegue

Alberto Cantú

Tigres no pudo salir ayer de Texas por un problema de su avión que los iba a trasladar a California, por lo cual se espera que sea hasta hoy por la mañana cuando arriben a la otra ciudad estadounidense para su duelo de mañana contra San Diego en más actividad de la Leagues Cup.

El plantel felino ya estaba dentro de la aeronave, pero ahí fueron notificados que su avión privado tenía ciertas fallas y por eso tuvieron que salir del

mismo. Todo sucedió minutos antes de que la aeronave intentara despegar, lo cual finalmente no terminó por suceder.

Después de eso, el plantel salió del avión y se dirigió a una sala del aeropuerto de Houston mientras los conseguían otro vuelo con destino a California, pero no lo pudieron conseguir.

De esta forma, el plantel felino pasó la noche de ayer en Houston y será hasta hoy cuando viajen a California, por lo que su reconocimiento de cancha en el estadio Snapdragon

será hasta este día por la tarde.

Cabe señalar que el duelo entre Tigres y San Diego, mismo que pertenece a la segunda fecha de la primera fase de la Leagues Cup, será ya mañana en el estadio Snapdragon, además de que comenzará en punto de las 21:00 horas.

Los felinos llegarán a ese duelo con un triunfo sobre Dynamo de Houston en el arranque de la Leagues Cup, mientras que su rival debutó en este torneo con una derrota sobre Pachuca.



Los felinos viajarán hasta hoy.

Van felinos por su mejor cadena de triunfos

Alberto Cantú

Tras su victoria ante Dynamo de Houston en el comienzo de la Leagues Cup, los Tigres están a dos victorias de igualar su mejor marca de victorias al hilo en el casi último año.

El conjunto regio superó al Dynamo y alcanzaron la cifra de tres victorias al hilo tras sus también triunfos contra Bravos y Toluca en las fechas dos y tres del Apertura 2025.

Sin embargo, la mejor marca de victorias al hilo para los felinos fue de cinco de forma consecutiva, la cual comenzó el 17 de julio del 2024 y culminó un 13 de agosto.

Entre esas fechas, Tigres superó 1-0 al América y 3-0 a Santos en el Apertura 2024, además de que vencieron 2-1 al Puebla y 2-1 al Inter Miami, siendo esos dos triunfos en la fase de grupos de la Leagues Cup, además de que derrotaron 1-0 al Pachuca en los 16vos de final de ese torneo.

Sin embargo, Nueva York City cortó esa racha de cinco triunfos al hilo para Tigres al superarlos por un marcador de 2-1 en los octavos de final del mismo.

Esa racha de cinco victorias al hilo no ha vuelto a pasar en Tigres desde aquellas



En su mejor momento

fechas del año pasado ya que a lo máximo que han llegado es a tres triunfos de forma consecutiva.

Ejemplo de eso están sus tres triunfos consecutivos ante Pachuca, Xolos y Toluca en el Apertura 2024, pero esa buena racha acabó con el 1-1 con el equipo Cruz Azul en la fecha 17 de ese torneo.

Ya en el Clausura 2025, Tigres hilvanó en dos ocasiones distintas la cifra de tres triunfos consecutivos, pero al cuarto juego acabó esa racha.

Primero vencieron al Atlas en el torneo de Liga, al Real Estelí en el cotejo de vuelta de la primera ronda de la Concachampions y al Cruz Azul en el Clausura 2025, pero en ese certamen mexicano fue el cuadro del León el que les acabó con la buena racha al superarlos por un marcador de 1-0.

Después vencieron a Querétaro en Liga, Cincinnati en octavos de final de ida de la 'Conca' y al Santos en el torneo mexicano, aunque América les cortó esa racha al vencerlos 3-0 en aquel Clausura 2025.

Ahora Tigres registra tres victorias al hilo y están a dos triunfos más de igualar su mejor marca de triunfos consecutivos que consiguieron entre el pasado 17 de julio al 8 de agosto del 2024

Asiste Deossa a El Barrial

Rayados aún no confirma su pase al Betis

Alberto Cantú

Mientras se oficializa su fichaje con el club español Betis, Nelson Deossa, pronto ex jugador de Rayados, sigue entrenando en El Barrial.

El mediocampista ofensivo de origen colombiano asistió ayer a las instalaciones del complejo de prácticas en Santiago, Nuevo León, donde recibió algo de rehabilitación por una lesión en el tobillo izquierdo.

Deossa arribó al lugar de prácticas a las 10:20 horas y entrenó con normalidad. Se dice que asistió a El Barrial también para recoger algunas pertenencias personales, y despedirse de sus ex compañeros.

Posteriormente a esto, Nelson se retiró por ahí de las 13:10 horas de El Barrial sin dar declaraciones a la prensa.

CALLA DOMÈNEC

Por su parte, el técnico Domènec Torrent no quiso ahondar el tema de Nelson Deossa.

“No toca hablar de una cosa que no sea de Leagues Cup, permíteme que no te conteste la pregunta”, expresó Torrent en rueda de prensa, quien también opinó sobre la multa al técnico Antonio Mohamed por quejarse de la Leagues Cup.

“Me he informado que un colega mío fue sancionado. No entiendo cómo no puedes decir lo que piensas. Ustedes juzgarán si es justo y no te puedes quejar si te multan”, declaró.

Sobre la Leagues Cup y tomando en cuenta el formato de competencia de ese torneo, Torrent dijo que su equipo estará obligado a vencer a Cincinnati, Nueva York Red Bull y Charlotte si es que quieren depender de solamente ellos mismos para calificar a los cuartos de final, toda vez que un empate o una derrota los podrían dejar fuera.

“No puedes competir como en el Mundial de Clubes, donde un empate te podía valer dependiendo de tu grupo. Acá no. Un empate te penaliza. Vamos sintiendo más cosas, por ejemplo, la intención es ganar cada partido. Ayer hubo varios empates y se definieron en penales. El año pasado también competías con equipos de tu grupo, ahora esto es diferente. El empate no nos sirve. Si empatas, estás medio fuera. Vamos a ver”, expresó.



Nelson Deossa.



América erró sus disparos desde los once pasos.

Goleados y humillados

Una jornada negra vivieron tres equipos mexicanos en sus enfrentamientos ante equipos de la MLS dentro de la Leagues Cup, de los cuales dos fueron goleados, y en el caso del América, aunque rescató el empate, no pudo alcanzar el punto extra.

San Luis y Querétaro, éste último el colero del Apertura 2025 de la Liga Mx, fueron goleados 4-0 y 4-2 por el Timbers de Portland y el Minnesota, mientras que en otro duelo el flamante Inter de Miami, de Lionel Messi, se impuso al Atlas 2-1.

América empató 2-2, pero en penales sus tiradores erraron en sus disparos y perdieron el punto extra 3-1 en la tanda para quedarse con sólo un punto.

SAN LUIS, GOLEADO POR PORTLAND

San Luis debutó anoche en la Leagues Cup y fue con una derrota por marcador de 4-0 a favor del Timbers de Portland.

Con este resultado, la escuadra del Timbers llegó a los tres puntos en el torneo y su rival se quedó en las cero unidades.

Timbers marcó sus goles mediante David Costa, Kevin Kelsy, Ariel Lassiter y Felipe Mora.

GOLEA MINNESOTA AL QUERÉTARO

A su vez, Querétaro debutó en la Leagues Cup, en una derrota de 4-1 en contra del local Minnesota United.

Con este resultado los Gallos siguen sin sumar y su rival cosechó sus primeros tres puntos.

Minnesota se adelantó en el marcador al 11' de acción, gracias al tanto de Bongokuhle Hlongwane, y Kelvin Yeboah generó el 2-0 al 25'.

José Julio al 67' de acción descontó por Querétaro y Markanich marcó el 3-1 al 79', mientras que Gallos jugó en inferioridad numérica desde el 87' con la expulsión de Zapata.

Tras ello, el conjunto local concretó el 4-1 al 91' de acción, siendo ese el definitivo gracias al tanto de Oluwaseyi

INTER VENCE AL ATLAS

Lionel Messi puso dos asistencias en el compromiso, e Inter Miami venció al Atlas 2-1 con un gol de Marcelo Weigandt al 96' de acción, el conjunto del Inter Miami se llevó la victoria como local.

Al 57' de acción, Sergio Busquets asistió en el área a Lionel Messi, quien entregó el balón a Thiago Allende, futbolista que ante el arco vacío remató a portería para el 1-0.

Atlas habría empatado 1-1 al 79' de acción cuando Rivaldo Lozano tuvo un espacio en el área para rematar a portería y poner el empate, pero el 2-1 para Miami fue Weigandt al 96'.

AMÉRICA, SÓLO UN PUNTO

América empató 2-2 en su debut de la Leagues Cup ante Real Salt Lake City, pero el equipo estadounidense derrotó 3-1 en penales al cuadro mexicano.

Con este resultado, las Águilas sumaron su primer punto en el torneo y Real Salt Lake llegó a las dos unidades por sumar la unidad extra luego de superar a los azulcremas desde los 11 pasos.

El local se adelantó al 16' de acción cuando Diego Luna aprovechó que Luis Ángel Malagón perdió de vista el balón por un choque con Israel Reyes y con el arco vacío anotó el 1-0, pero Brian Rodríguez con un remate de tiro libre logró poner el 1-1 en el partido al 42'.

Pese a esto, William Agada le regresó la ventaja al local Real Salt Lake cuando aprovechó un rebote en el área ante un lance de Malagón para con un derechazo poner el 2-1 al 47' de acción, y Erick Sanchez igualó el partido al 97'.

En los penales, Real Salt Lake fue superior a América ya que por los azulcremas fallaron Henry Martín, Israel Reyes y la 'Pantera' Zúñiga y pese a que Malagón atajó una pena máxima, al final los errores azulcremas desde los 11 pasos significaron que el punto extra fuera a favor del conjunto estadounidense.

Quiere Berte mantener su racha goleadora

El atacante de Rayados, Germán Berterame, habló previo al duelo ante Cincinnati en el debut de los regios de la Leagues Cup, y en sus declaraciones dijo esperar que ojalá pueda mantener esa racha goleadora que ha conseguido en este arranque del semestre.

Berterame ha hecho siete goles con Monterrey en los últimos cinco partidos entre el Mundial de Clubes y el Apertura 2025.

Sobre este tema, Berterame dijo estar contento por el pasado reciente que pasa, y ahora expresó desear mantener ese estado goleador ante Cincinnati.

"En lo personal estoy súper contento, sigo trabajando duro para mantener esa rachita goleadora, estoy súper contento de estar pasando este momento con este club, creo que desde el primer día que llegué acá me hicieron sentir súper cómodo, así que solamente queda seguir manteniendo esas ganas, ese entusiasmo de seguir haciendo goles y ahora esperemos arrancar de la mejor manera este jueves ante Cincinnati que será un partido complicado", declaró.

A su vez, Germán dijo que lo importante para el equipo es ganar y no tanto el fijarse si él o alguien más termina haciendo los goles para el club en este semestre.

"Ojalá que este jueves en Cincinnati sea un gran partido, yo en lo personal sigo haciendo lo mismo, continuo trabajando de igual manera, trato de ayudar al equipo, hoy me toca a mí (marcar los goles), tal vez mañana le toque a otro compañero, la responsabilidad de meter goles es de todo el equipo y lo importante es ganar, no solamente fijarse del que (generalmente) mete los goles", expresó.



Busca Cincinnati comenzar fuerte

En el equipo Cincinnati catalogaron su debut en Leagues Cup como "muy difícil", ya que lo tendrán frente a Rayados, pero en sus declaraciones se mostraron seguros de que podrán superar no solamente ese partido, sino que también lograrán acceder a los cuartos de final del torneo, por lo cual buscarán empezar "con fuerza" frente al equipo regiomontano, aseveró Pat Noonan, técnico de ese club en la MLS.

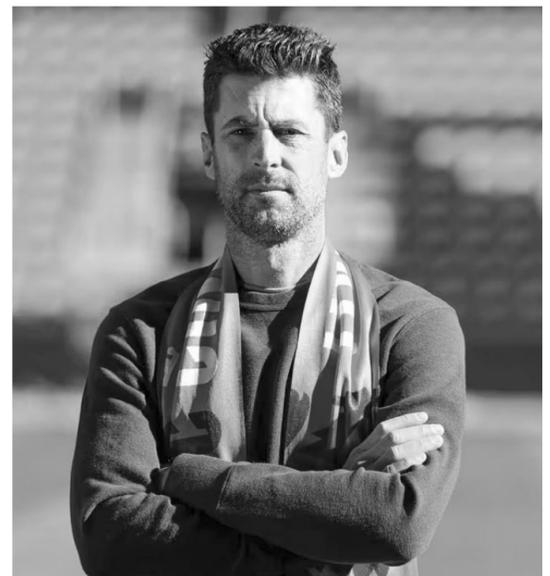
El técnico del Cincinnati, habló ante los medios de comunicación y en sus declaraciones mostró cierta seguridad de lo que será capaz su equipo en el duelo de este jueves ante Monterrey.

"Todos ven los desafíos que implica el formato de la Leagues Cup para avanzar, pero nuestra expectativa es lograrlo.

"La única manera es empezar con fuerza y sin duda será un comienzo muy difícil ante Monterrey, pero tenemos ganas (de afrontarlo)", aseveró frente la prensa.

A su vez, el jugador Ender Jesús Echenique Peña, delantero del Cincinnati, describió el camino a seguir en el duelo ante Monterrey para conseguir un resultado positivo.

"Tenemos que ofender y ser agresivos, tenemos que ser valientes y así podríamos acercarnos a la victoria", expresó ante los medios de comunicación en Cincinnati.



Pat Noonan, técnico del Cincinnati.

Tendrá Giménez despedida especial en Feyenoord

En los últimos días, el delantero mexicano Santiago Giménez ha sido criticado en redes sociales por no integrarse a la pretemporada del Milán y estirar su tiempo de vacaciones. Sin embargo, este fin de semana recibirá un homenaje especial por parte del Feyenoord, su exequipo, que le hará una despedida oficial.

En el entretiempo del partido amistoso contra el Wolfsburgo de la Bundesliga, el "Bebote" podrá despedirse de la afición que lo arropó en su primera experiencia europea.

El Feyenoord Stadium será el escenario para el homenaje al goleador mexicano, que llegó a Países Bajos en 2022 después de hacer historia con Cruz Azul, equipo de sus amores.

En su momento, trascendió que la transferencia de Santiago al Milán fue por 35 millones de euros, una de las

cifras más elevadas en la historia por un futbolista mexicano y por las casualidades de la vida, uno de sus primeros partidos como rososonero fue nada más y nada menos que contra el conjunto neerlandés, pero desde entonces no regresó al Feyenoord Stadium.

IDOLO DEL FEYENOORD

En tres años como jugador del Feyenoord, Santiago Giménez jugó 104 partidos en los que anotó 65 goles y aportó 12 asistencias. Su desempeño dentro de la cancha trascendió a las tribunas, donde la afición le dedicó cánticos y en cada juego se veían banderas mexicanas en apoyo al goleador.

Giménez se fue de Países Bajos con un título de la Eredivisie, uno de la Copa de los Países Bajos y una Supercopa.



Santiago Giménez.

Anota Ronaldo en inicio de pretemporada

Cristiano Ronaldo anotó un gol en el primer juego de pretemporada de su equipo Al Nassr, quienes vencieron 2-1 al Toulouse de Francia, en partido realizado en el estadio Untersberg-Arena, de Austria.

El gol de Cristiano fue una realidad al minuto 33, mientras que Mohamed Marran anotó uno más por el equipo Al Nassr al 76' de acción.

Por la escuadra del Toulouse se habían adelantado en el marcador con el gol de Gboho al 25', pero después Cristiano marcó el 1-1 y Mohamed Marran concretó el segundo tiempo después.

Ahora Cristiano volverá a la actividad hasta el próximo 10 de agosto cuando su club enfrente en un partido amistoso al club español Almería.



Cristiano Ronaldo no se cansa de marcar.

Se estrena Florian Wirtz como goleador del Liverpool

Florian Wirtz, la figura del Liverpool en el actual mercado de fichajes, se estrenó como goleador de ese equipo, en el triunfo de 3-1 ante Yokohama Marinos en un encuentro de pretemporada.

La anotación de Wirtz cayó al 62' de

acción, mientras que por el club inglés también marcaron Nyoni y Ngumoha al 68' y 87'.

Por el local Yokohama anotó el futbolista Uenaka al 55', pero después lo remontó el conjunto británico.

Cabe señalar que Liverpool pagó en junio pasado una cifra de 150 millones de euros por el alemán.

El mencionado jugador llegó al Liverpool y hizo proveniente del Bayer Leverkusen, su anterior club.

Inicia NFL pretemporada

Después de casi seis meses de espera, la NFL volverá este jueves a su actividad en el emparrillado con su primer juego de pretemporada que será entre los Leones de Detroit y los Cargadores de Los Ángeles.

En la semana uno de pretemporada, los Cargadores y los Leones se enfrentarán hoy a las 18:00 horas, además de que el encuentro será en el estadio Tom Benson, en Canton, Ohio, Estados Unidos.

Este encuentro no solamente será el primero de la pretemporada, sino también vendría siendo previo a la inducción del salón de la fama en esta NFL, en lo que será un evento que se realizará el próximo sábado.

Detroit llegará a este encuentro con ciertas sensaciones, ya que además de hacer un buen draft en la NFL, también vienen de tener una sólida pasada temporada.

En ella, Detroit tuvo el mejor récord en temporada regular en la conferencia nacional, donde alcanzaron la ronda divisional, cayendo contra de los Comandantes de Washington.

A su vez, los Cargadores de Los Ángeles fueron otro equipo que clasificó a los playoffs, pero ellos perdieron en la ronda de comodines sobre los Texanos de Houston.

Cargadores y Leones se encargan de dar 'probadita' de lo que será la temporada 2025



Los Leones vienen de una extraordinaria campaña.

Al igual que Detroit, Cargadores hizo un buen draft y tomando en cuenta que fueron un equipo que alcanzó la postemporada en la campaña anterior, todo haría creer que

este día ofrecerán un gran partido en el emparrillado del Tom Benson, lugar en el que la NFL va a tener su primer juego de pretemporada. (AC)



El nadador francés, tendrá la oportunidad de volver a rebajar el récord este jueves en una final de los 200 estilos.

Pulveriza León Marchand récord de Ryan Lochte

El nadador León Marchand pulverizó el récord mundial de los 200 metros en la prueba corta de estilos que le pertenecía a Ryan Lochte desde el 2011.

Marchand, de origen francés, terminó esa prueba en un tiempo de un minuto, 52 segundos y 69 milésimas.

Bajo de parámetro, León Marchand se clasificó a la final de este jueves en los 200 metros combinados en el Mundial de Natación que está siendo en Singapur.

En 2011, Ryan Lochte había sido el más rápido en esta prueba con un

tiempo de un minuto y 54 segundos.

Marchand no solamente rebajó en 1.31 segundos la anterior plusmarca universal, en posesión del estadounidense, sino que se convirtió en el primer nadador en la historia en romper la barrera de los 1.53 minutos en la prueba corta de estilos.

El nadador francés, ganador de cuatro oros en los pasados Juegos de París, tendrá la oportunidad de volver a rebajar el récord este jueves en una final de los 200 estilos en la que partirá como el máximo y único favorito para colgarse el oro.



Isaac del Toro.

Isaac del Toro brilla en el ranking mundial

El Universal

Sin lugar a dudas, uno de los deportistas mexicanos más destacados del año es el ciclista Isaac del Toro, que tan sólo con 21 años se consolidó como uno de los mejores del mundo en su deporte.

Su actuación en el Giro de Italia llamó la atención de todo el mundo y aunque no pudo terminar en primer lugar, fue una exhibición de su talento y un aviso de lo que viene a futuro en su carrera.

Tal es así, que del Toro quedó entre los mejores 15 ciclistas del mundo según la clasificación de profesionales de la UCI.

El mexicano escaló 46 posiciones y quedó ubicado en el lugar número 11 del ranking mundial con 3 mil 104 puntos. El top 10 lo integran Tadej Pogacar con 11 mil 465 puntos, Mads Pedersen, Mathieu Van Der Poel, Remco Evenepoel, Wout Van Aert, Primož Roglic, Jonas Vingegaard, Oscar Onley, Ben O'Connor y Florian Lipowitz.

Por políticas del equipo UAE Team Emirates XRG, un ciclista menor de 25 años no puede competir en más de una Gran Vuelta, por lo que del Toro no fue considerado para correr la Gran Vuelta a disputarse del 23 de agosto al 14 de septiembre.

Osmar y Zyanya quedan cuartos

Osmar Olvera y Zyanya Parra, clavadistas mexicanos, quedaron en el cuarto lugar en la final de tres metros sincronizados mixto en el Mundial de Natación que está siendo en Singapur.

Los antes mencionados consiguieron un puntaje de 278.82 unidades, por lo cual se quedaron fuera de la pelea por las medallas.

El equipo italiano se quedó con la medalla de oro, mientras que los de Australia consiguieron la presea de plata.

A su vez, la medalla de bronce terminó siendo para los representantes de China en esta prueba.

Osmar y Zyanya se quedaron algo lejos de la medalla de bronce ya que esa presea fue para los chinos, quienes con 305.70 unidades se hicieron de ese éxito.



Osmar Olvera y Zyanya Parra, sin sincronía.

Eliminan a Renata del National Bank Open



Renata Zarazúa.

La tenista mexicana Renata Zarazúa quedó eliminada en la ronda de los 64vos de final del Torneo National Bank Open de la WTA.

La mencionada tenista mexicana cayó en esa instancia y fue superada por Jelena Ostapenko por parciales de 6-2, 4-6 y 6-2.

Ahora la mexicana Renata Zarazúa deberá centrarse en el WTA 1000 de Cincinnati.

Ostapenko, por su parte, accedió a los 32vos de final del Torneo National Bank Open de la WTA, en donde en las próximas horas conocerá a su rival en esa

instancia.

AVANZA SWIATEK

Iga Swiatek, la segunda mejor tenista del mundo en la WTA, avanzó a la ronda de los 32vos en el Torneo National Bank Open.

La tenista nacida en Polonia logró imponerse en una ronda anterior a la competidora Guo Hanyu de China.

El triunfo de Iga fue por parciales de 6-3 y 6-1.

Con esta situación, Iga Swiatek avanzó de ronda y la antes mencionada la jugará a partir de mañana, con todavía una rival por definir.



Ángel Macías, en su momento de gloria.

Rendirá SF homenaje a Ángel Macías

El Salón de la Fama del Beisbol de México le rendirá un homenaje a Ángel Macías, quien en 1957 lanzó un juego perfecto cuando representó a la Liga Industrial de Monterrey en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de Beisbol, retirando en el encuentro por el campeonato hasta a 21 bateadores que enfrentó y no permitió que ninguno se embasara, haciéndose así del hasta ahora único juego perfecto en una final de Williamsport, en Pensilvania, Estados Unidos.

Ángel Macías falleció el domingo pasado, a la edad de los 81 años, y su deceso es una pérdida irreparable para el beisbol mexicano.

Deja Durango tendido a Sultanes en el diamante

Durango dejó en el terreno a Sultanes de Monterrey al vencerlo 7-6, en el segundo de la serie.

Diógenes Almengo se adjudicó el triunfo monticular tras retirar el último tercio de la parte alta del noveno inning sin permitir daño. En contraste, Chris Ellis fue el serpentinerero que tuvo que cargar con el descalabro.

Con el juego a favor 6-0, gracias a una gran actuación de Ramiro Peña, Durango rompió el cero en el cierre del octavo inning, con un ataque que aprovechó errores regiomontanos.

Un pasbol de Christopher Escárrega permitió que Víctor Márquez anotara la primera, y luego un wild pitch de Alonso Becerra trajo la segunda en los spikes de Randy Romero. José Álvarez completó el rally con un sencillo al derecho que remolcó a Rubén Tejada, acercando a los locales en la pizarra.

En la conclusión del encuentro, la novena duranguense vino de atrás y dejó en el terreno a los Sultanes. Isiah Gilliam abrió la ofensiva con un doble al central que remolcó a Geraldí Díaz y acercó a los locales a dos del empate.

Acto seguido, Randy Romero conectó una línea al izquierdo que trajo a Gilliam al plato con la quinta rayita.

El empate llegó de inmediato con un rodado al derecho de Oswaldo Arcia, que impulsó a Romero e instaló a Armando Álvarez en tercera. Finalmente, José Álvarez selló la remontada con un batazo al jardín derecho, suficiente para que Álvarez timbrara la carrera del triunfo y Arcia avanzara a segunda. Con esto, Durango se llevó el juego por pizarra final de 7-6

Pese al revés, Monterrey se mantiene como líder de la zona norte con 51 triunfos, a dos juegos de ventaja de su más cercano perseguidos.



Sultanes dejó ir una gran ventaja.



Jarren Durán.

Durán produce cuatro carreras

El mexicano Jarren Durán conectó un jonrón y produjo cuatro carreras con los Medias Rojas de Boston, que vencieron 13-1 ayer a los Mellizos de Minnesota en la temporada regular de las Grandes Ligas.

Durán también se hizo en el juego de tres de las 13 carreras para los Medias Rojas en cinco turnos al bat.

Por si fuera poco, el jardinero izquierdo mexicano aportó en el juego con un hit, por lo que ofensivamente rindió y mucho con estos Medias Rojas.

Tras el triunfo, el conjunto de Boston alcanzó ya una marca de 59 victorias por 51 derrotas en la tem-

porada.

A su vez, los Mellizos de Minnesota ahora registran una marca de 51 triunfos por 57 traspis en la justa.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

JoJo Romero, pitcher relevista de los Cardenales de San Luis, equipo que ayer perdió 2-0 ante los Marlins de Miami, tuvo un juego de una entrada, en donde permitió un hit y consiguió un ponche.

Jonathan Aranda, jugador de los Rays de Tampa, tuvo un juego de cuatro turnos al bat, una carrera producida y un hit, en la derrota de 5-4 ante los Yanquis de Nueva York.



Solicita Sean "Diddy" Combs libertad bajo fianza

El Universal.-

El magnate de la música Sean "Diddy" Combs solicitó a un juez que lo libere bajo una fianza de 50 millones de dólares mientras espera su sentencia en octubre, después de que un jurado lo declarara no culpable de los cargos federales más graves que enfrentó a principios de este mes.

En un documento judicial presentado el martes, el abogado de Combs argumentó que las condiciones en el Centro de Detención Metropolitano en Brooklyn son peligrosas, señalando que otros condenados por delitos similares relacionados con la prostitución fueron típicamente liberados antes de su sentencia.

Marc Agnifilo afirmó: "Sean Combs no debería estar en la cárcel por esta conducta. De hecho, puede que sea la única persona actualmente en una cárcel de Estados Unidos por ser algún tipo de cliente, y ciertamente la única persona en la cárcel por contratar escoltas masculinos adultos para él y su novia".

Un portavoz de la oficina del fiscal de Estados Unidos en Manhattan no

respondió a una solicitud de comentarios. Los fiscales han insistido previamente en que el acusado sigue en riesgo de fuga.

Combs, de 55 años, enfrenta hasta una década en prisión por dos cargos de transporte para participar en prostitución por hacer viajar en avión a personas por todo el país, incluidas sus novias y trabajadores sexuales masculinos, para encuentros sexuales. Una condena por conspiración de crimen organizado o tráfico sexual podría haber puesto a una de las figuras más celebradas del hip hop en prisión de por vida.

Inmediatamente después de ser absuelto de ese cargo el 2 de julio, Agnifilo solicitó que Combs fuera liberado bajo fianza.

Pero el juez Arun Subramanian lo negó, argumentando que en ese momento Combs no había cumplido con la carga de demostrar con pruebas claras y convincentes una "falta de peligro para cualquier persona o la comunidad".

Combs es el más reciente famoso en ser encarcelado en el MDC Brooklyn, la única cárcel federal en la ciudad de Nueva York. La lista también incluye a R. Kelly, Ghislaine Maxwell y el estafador de criptomonedas Sam Bankman-Fried.



"El Príncipe de las Tinieblas" falleció el pasado 22 de julio.



Se congregaron Sharon y sus hijos.



Los fans dejaron flores moradas en el lugar.

Despiden miles a Ozzy Osbourne en Birmingham

Los Osbourne se dieron cita en el memorial que se desplegó en Broad Street, la icónica calle para Black Sabbath y Ozzy

Redacción.-

En medio de miles de seguidores, aplausos y lágrimas, la leyenda del heavy metal, Ozzy Osbourne, fue despedido durante su cortejo fúnebre en su natal Birmingham, en Inglaterra.

La procesión fúnebre congregó a la familia de Ozzy Osbourne integrada por su viuda Sharon y sus hijos Kelly, Jack, Aimee y Louis, quienes se unieron a los miles de admiradores que despidieron a "El Príncipe de las Tinieblas" fallecido el pasado 22 de julio.

Los Osbourne se dieron cita en el memorial que se desplegó en Broad Street, la icónica calle para Black Sabbath y Ozzy Osbourne, lugar donde dejaron flores moradas y admiraron el altar que los seguidores del cantante han hecho durante los últimos días con regalos, pancartas, notas y mensajes de despedida.

Sharon Osbourne fue quien se mostró más conmovida al portar un enorme anillo que simbolizaba su unión con Ozzy mientras que era abrazada por su hija Kelly y tomando la mano de su hijo Jack en uno de los momentos más emotivos del cortejo.

Quienes no fueron vistos durante el proceso fueron Jessica Osbourne y el hijo adoptivo del músico, Elliot Kingsley.

Por otra parte, los ex compañeros de Ozzy Osbourne en Black Sabbath, Tony Iommi, Geezer Butler y Bill Ward sí asistieron a despedir a su amigo, además de Yungblud y Sir Elton John.

Se espera que durante las próximas semanas continúen los homenajes a Ozzy Osbourne para seguir demostrando el cariño que logró cosechar con su legado en la historia de la música y del rock.



Al rapero le fue negada la libertad fianza, su sentencia será en octubre.

Recopilará Aleks Syntek sus anécdotas en un libro

El Universal.-

Aleks Syntek está listo para abrir el baúl de los recuerdos. El cantante mexicano, conocido tanto por su trayectoria musical como por las polémicas que a veces lo rodean, está escribiendo un libro en el que recopilará las anécdotas más sorprendentes de su vida profesional y personal.

En entrevista con el influencer Debryan, el intérprete de "Duele el amor" reveló que la obra llevará por título tentativo "Más fuerte de lo que pensaba", haciendo referencia a cómo cada vivencia lo ha fortalecido. "Está muy loca mi vida", inició.

Durante la charla, recordó su participación en "Toy Story", cuando interpretó la icónica "Yo soy tu amigo fiel", y habló de cómo desde niño soñaba con estar en televisión: "Veía programas como 'El Chavo del 8' y decía: '¡Qué increíble salir ahí!'... y tiempo después



Syntek lo anunció en una entrevista. ya estaba en Chiquilladas".

También compartió momentos clave de su carrera, como cuando vio por primera vez a Kenny y los Eléctricos, banda de la que años después fue tecladista, o sus colaboraciones con ídolos como Miguel Bosé, Juan Gabriel, José José, Celia Cruz y Kylie Minogue. "Hasta los músicos de

Madonna han tocado en mis discos", añadió.

Incluso recordó una anécdota curiosa: "La primera vez que toqué en Colombia pensaron que éramos una banda de heavy metal; las camisetas que vendían tenían sangre, diablos y calaveras", dijo sonriendo.

Aunque no reveló la fecha de publicación, aseguró que el libro mostrará su lado más íntimo.

El cantante también volvió a dar de qué hablar recientemente al relatar un momento incómodo que vivió con Shakira. En una entrevista reciente, contó que, tras saludarla en su camerino, la colombiana le dijo: "¡Qué guapo! ¿Qué te hiciste, Alex? Te ves bien chavo". Syntek, quien estaba acompañado de su esposa e hija, recordó que Shakira incluso comentó que su hija parecía su hermana, lo que lo dejó sorprendido: "Me sentí incómodo porque estaba mi esposa al lado", confesó.



El 10 de septiembre llega la serie basada en la novela de Jorge Ibarguengoitia.

Anuncia Netflix serie basada en el caso de las Poquianchis

El Universal.-

Joaquín Cosío recuerda el rodaje de "Las muertas" con algunas eventualidades que controló bien el director Luis Estrada, quien debutó en el mundo de las series luego de ser de los mejores en cine con "El infierno" y "La ley de Herodes".

"Había mucha presión para él mismo, con más de 100 actores, con el tiempo encima y la memoria de los textos fue un problema muy frecuente. Más que regaño era llamada de atención. De pronto sí se enojaba porque el texto no lo traíamos los actores; él es muy estricto ahí y con razón, porque él dice que tardó tres años en escribir un guión para que un actor llegue y lo quiera cambiar porque le gusta improvisar", recordó Cosío en su momento.

¿Cuál fue el resultado? Pues se verá a partir del próximo 10 de septiembre cuando llegue a Netflix la serie basada en la novela homónima de Jorge Ibarguengoitia.

Dicha obra está basada en el caso real de las Poquianchis, quienes entre las décadas de los 40 y 60 ordenaron el asesinato de casi un centenar de mujeres, a las que tenían trabajando en la prostitución.

La mañana de este miércoles la plataforma streaming dio a conocer el primer video de la producción en el que se ve a las hermanas Baladro, las protagonistas, en su ambiente; a chicas que trabajan para ellas tratando de divertirse; ambiente de cabaret, a una de ella golpeando a un hombre y a otras masacrando a alguien que está acostado.

Leticia Huijara ("¡Hasta la madre, del Día de las Madres!"), Arcelia Ramírez ("Así es la vida") y Paulina Gaitán ("Diablo

Guardián"), Mauricio Isaac ("Accidente") y Alfonso Herrera ("¡Que viva México!") son parte del elenco principal, habiendo más de 150 actores en total.

"Las muertas", que estará conformada por seis episodios, se rodó en la Ciudad de México, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí.

A las hermanas González Valenzuela les llamaron las Poquianchis gracias a un travestí.

Cuando María de Jesús, María Luisa y Delfina comenzaron a manejar el bar La barca de oro en León, Guanajuato, la gente comenzó a relacionar el sitio con su antiguo dueño, un hombre que había decidido traspasar su negocio.

En 1964, dicho sitio saltó a los titulares de los periódicos porque en su interior se encontraron los cuerpos de 80 mujeres, 11 hombres y restos de niños menores de un año, descubriéndose además una red de trata de personas.

Durante dos décadas, las González Valenzuela secuestraron, engañaron y compraron adolescentes a familias humildes de campesinos, para llevarlas a su base y de ahí comenzar a prostituir. Las condiciones higiénicas eran deplorables lo que causaba múltiples infecciones.

Las hermanas nacieron en El Salto, Jalisco, siendo hijas de un policía porfirista, quien dicen las obligaba a ver las torturas que practicaba.

La detención de las tres mujeres se dio luego de que dos chicas lograron escapar y dar parte a las autoridades, algunas de las cuales ya sabían del lugar, pues presuntamente ocupaban sus servicios.

Revela Dean Cain que fue acosado en la serie de Superman

El Universal.-

Mientras interpretaba a uno de los superhéroes más icónicos, Dean Cain enfrentaba una situación que nunca salió del set: el actor fue víctima de acoso sexual, según reveló esta semana en entrevista con Variety.

Cain, conocido por su papel de Superman en la serie "Lois & Clark: Las nuevas aventuras de Superman", aseguró al medio estadounidense que el incidente ocurrió durante las grabaciones en los años 90; sin embargo, se negó a dar detalles.

Lo que sí aclaró es que, si se hubiera atrevido a hablar en aquel entonces, su caso habría desatado un gran escándalo dentro de la industria: "Podría haber tenido la mayor demanda por acoso sexual en la historia de Hollywood", dijo.

La producción, transmitida entre 1993 y 1997, concluyó de manera repentina tras finalizar su cuarta temporada, a pesar de que ya se habían escrito guiones para una quinta. Según Variety, existían rumores sobre tensiones detrás de cámaras, algo que Cain tampoco confirmó.

Además de la agresión que sufrió, el actor también tocó temas como las condiciones laborales a las que estuvo expuesto: desde jornadas de trabajo interminables, hasta rutinas extenuantes y físicamente

agotadoras, como el tener que permanecer colgado por horas para las escenas de vuelo:

"No llega sangre a las piernas. Después de estar colgado durante horas, tenía que darme un masaje para que la sangre fluyera de un cuadrante a otro", recordó.

Asimismo, afirmó que se sintió explotado por el estudio, ya que jamás recibió las regalías que le correspondían y, aunque después quiso demandar, le aconsejaron no hacerlo:

"George Clooney lo hizo con Urgencias

y obtuvo una gran indemnización. Pero me dijeron que no mordiera la mano que me alimenta", señaló.

Cain explicó que esta situación lo alejó para siempre de la pantalla chica, ya que, en su experiencia, hacer una serie "se siente como si me asfixiara".

En los últimos días, el actor se ha mantenido en medio de la polémica por ser partidario del presidente Donald Trump, además de expresar públicamente su desacuerdo con la nueva película de Superman dirigida por James Gunn.



El actor aseguró que el incidente ocurrió durante las grabaciones en los 90.



Concluyen muestras "El México de los Mexicanos III" y "Arte y pensamiento textil".

Cierra MHM su periodo de exposiciones temporales

César López.-

Con asistencias récord, las exposiciones temporales "El México de los Mexicanos III" y "Arte y pensamiento textil. Herencia viva de las mujeres indígenas" están a días de cerrar sus puertas en el Museo de Historia.

Dichas muestras cerrarán su periodo de exhibición en dicho recinto, el 3 y el 10 de agosto respectivamente.

La exposición "El México de los Mexicanos III", una de las exhibiciones fotográficas más representativas de los últimos años, creada por Fomento Cultural Banamex en el contexto del aniversario 140 de Banco Nacional de México, concluye su ciclo de exhibición con más de 44 mil visitantes.

Dicha exhibición es resultado de la tercera edición del certamen fotográfico nacional, que reunió a más de cuatro mil participantes y recibió cerca de veinte mil imágenes de los 32 estados de la República y 17 países.

Las 44 fotografías seleccionadas, junto con una muestra adicional de imágenes integradas al acervo de Fomento Cultural Banamex, conforman una visión honesta, diversa y profundamente humana de nuestro

país.

Por su parte, "Arte y pensamiento textil. Herencia viva de las mujeres indígenas", integra 153 conjuntos y piezas textiles que ofrecen un recorrido histórico por la riqueza y profundidad del arte textil de los pueblos originarios de México, destacando el papel fundamental de las mujeres indígenas como creadoras, preservadoras y transmisoras de un legado vivo.

La muestra, curada por Octavio Murillo Álvarez de la Cadena, reivindica el valor artístico de los textiles indígenas frente a las jerarquías impuestas por la historia del arte occidental.

Se presenta como una relectura crítica de la Colección Santander-Serfin de indumentaria, la cual fue donada en 2004 al Museo de Historia Mexicana. Distribuida en cuatro ejes temáticos, invita a reconocer el textil indígena como un proceso intelectual, estético y cultural de altísima complejidad.

Esta muestra ha sido visitada por más de 70 mil personas, que se han admirado de la destreza de las tejedoras y bordadoras mexicanas.

Por último, cabe recordar que, "Arte y pensamiento textil. Herencia viva de las mujeres indígenas" y "El México de los Mexicanos III" se exhiben en el museo.

Llega en agosto la edición 33 del Mitote Folklórico

César López.-

Del 2 al 10 de agosto distintos espacios de la ciudad de Monterrey se convierten en escenarios para albergar la edición 33 del Mitote Folklórico, Muestra Nacional de Danza Folklórica, organizada por la Secretaría de Cultura de Nuevo León y CONARTE.

Para su trigésima tercera edición, el Mitote Folklórico reunirá a 42 agrupaciones de danza folklórica, más de mil 500 bailarines y una intensa programación de 12 funciones y actividades especiales.

"Es una gran fiesta que están esperando desde hace más de tres décadas todas las comunidades del folclore de nuestro estado", afirmó Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE, al presentar el programa.

Asimismo, Marcos recordó que esta tradición comenzó en 1992 gracias a la iniciativa de la maestra Rosario Zambrano, quien junto con destacados maestros como Silvia Gil, Patricia

Guerrero, Marcos Trinidad y Jaime Guerrero, dio vida a este foro que ya ha convocado a más de 576 mil personas a lo largo de su historia.

La agenda comenzará con un gran desfile folclórico el sábado 2 de agosto a las 18:00 horas, partiendo de la explanada del LABNL, recorriendo la Macroplaza y finalizando en el Teatro de la Ciudad.

Ese mismo día, a las 19:00 horas, se celebrará la ceremonia de inauguración con un desfile de estandartes y una interpretación colectiva del Huapango Lorena por representantes de todas las agrupaciones participantes.

"Queremos rebasar el éxito de 2016 con una participación inédita en esta gran fiesta colectiva", expresó César Tapia, Director del Teatro de la Ciudad.

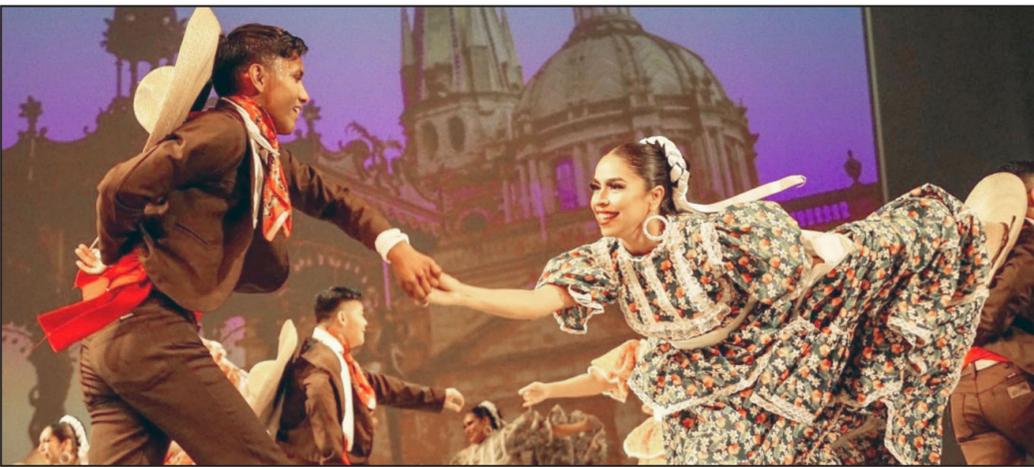
Además de las funciones en la Gran Sala del Teatro, con costo accesible de 150 pesos, también habrá presentaciones gratuitas al aire libre el 3, 8 y 9 de agosto.

El evento culminará el domingo 10 de agosto con el "Gran Mitote Folklórico Zapatélele", un baile masivo con más de mil 600 bailarines en la Explanada de los Héroes, interpretando piezas como La Evangelina y El Cerro de la Silla.

La comunidad folklórica ha jugado un papel central en la organización de esta edición. Grupos como Raíces del Tecnológico de Monterrey, Nayapan, Danzar Mexicano y Fandangos de México, entre otros, conforman el comité organizador junto con CONARTE.

"Puedo asegurar que es la fiesta más grande del estado a nivel folclórico, y quizá la más grande de todo el norte de México", dijo Eloísa Hernández, representante del grupo Raíces.

"Todos los grupos nos preparamos durante todo un año para presentar lo mejor, con calidad y mucho cariño para que el público disfrute de nuestras tradiciones a través de la danza", agregó.



La comunidad folklórica ha jugado un papel central en la organización de esta edición.

Consejos ciudadanos: la construcción de la democracia comunicativa en México



La presentación virtual fue moderada por el Consejero Electoral del Instituto, Michael Alberto Banda Espinosa.

Presentan libro sobre democracia comunicativa

César López.-

El libro "Consejos ciudadanos: la construcción de la democracia comunicativa en México", de la autoría de Javier Esteinou Madrid fue presentado en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

La presentación virtual fue moderada por el Consejero Electoral del Instituto, Michael Alberto Banda Espinosa, quien recomendó dicha obra, argumentando que permite entender cómo se puede progresar en la calidad de la democracia, a través de una comunicación más plural e incluyente.

"El autor nos ofrece una mirada crítica pero también propositiva sobre el papel de los consejos ciudadanos como espacios para el diálogo, la deliberación y la vigilancia

social de los medios", expresó Banda Espinosa.

"En el texto hay referencias a los principios que deben regir el modelo de comunicación del servicio público. Hace énfasis en la autonomía, la independencia y también en la imparcialidad, proponiendo una comunicación que funcione realmente como un bien público", destacó.

En su intervención, Esteinou Madrid, compartió que en su obra profundiza sobre la necesidad de contar con la intervención de consejos ciudadanos de comunicación, para democratizar el funcionamiento de los medios públicos en el país.

"La publicación de este libro cobra una doble importancia, además de términos académicos, vuelve a poner en la reflexión contemporánea la necesidad de voltear a ver

los consejos ciudadanos dentro de la actual legislación, especialmente en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2025", subrayó el autor.

Por su parte, María Teresa Martínez Trujillo, Profesora e investigadora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, resaltó que el texto destaca la participación ciudadana como herramienta valiosa para la construcción de los medios públicos.

"La participación ciudadana va a generar una forma de revisión de la actuación de los gobiernos y sobre todo va a actuar como el freno más valioso para evitar las tentaciones, las pulsiones del poder para utilizar los medios públicos como una forma de adocchiamento irreflexivo", indicó Martínez.

Muchas mujeres han sido mis maestras en esta escritura: Mónica Nepote

El Universal.-

Mónica Nepote recibió el Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2024 por su libro "Las trabajadoras", un libro que trata sobre el trabajo de las mujeres, particularmente en la industria de la indumentaria.

"Agradezco y subrayo la importancia de sostener con estas convocatorias los trabajos de quienes decidimos, por alguna extraña razón, dedicarnos a escribir", dijo Nepote en su discurso de aceptación.

La escritora explicó que este libro surgió a partir de la noticia de que trabajadores de la empresa turca Bravo Tekstil dejaban oculto en las prendas que confeccionaban el mensaje "Yo

hice esta prenda que vas a comprar, pero no me pagaron por ella!". Nepote contó que el libro comenzó como un ensayo, pero que después se fue escribiendo "prácticamente solo", de manera que se empezaron a entremezclar "el trabajo de muchas mujeres, de experimentos, de música, de ensamblajes, fórmulas y palabras que palpitan un libro posible".

La autora agregó que en esas páginas se involucró también su archivo familiar como un homenaje a su madre, tía, abuela y hermanas, quienes trabajaron en oficios como la mecanografía y la maquila para brindarle a ella un sustento económico.

"Muchas mujeres han sido mis maestras en esta escritura, muchas más

allá de lo que habría imaginado, como las madres buscadoras, desde su dolor y su fuerza; las colectivas que asumen alegría, porque cuando la maquinaria se impone no se puede más que resistir desde la fuerza de los cuerpos vibrantes; las madres, las hijas, las abuelas, las plantas... a donde quiera que miro encuentro lenguaje, a donde quiera que miro encuentro a quien acecha ese lenguaje", expresó Nepote sobre todas las inquietudes y homenajes plasmados en sus páginas.

Nepote recibió el galardón de manos de la directora general del INBAL, Alejandra de la Paz, el día de hoy, martes 29 de julio de 2025, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, en una ceremonia en la que participaron también el presidente de la Sociedad Alfonsina Internacional, Felipe Garrido, y las escritoras Diana del Ángel y Verónica Gerber.

El premio Xavier Villaurrutia fue fundado en 1955 y ha sido otorgado a escritores como Octavio Paz, Carlos Fuentes, Elena Garro, Juan José Arreola, Efraín Huerta, Jaime Sabines, Sergio Pitó, Augusto Monterroso, Inés Arredondo y Vicente Leñero, Carlos Montemayor, Elena Poniatowska, José Emilio Pacheco, Luisa Josefina Hernández, Tomás Segovia, Ali Chumacero, Carlos Monsiváis, Juan Villoro y Vicente Leñero. Hoy en día es el premio más importante para obra publicada en México.



La Convocatoria Nacional 2025 Conocer para Conservar es para todo el país.

Pide Inbal apoyo para identificar patrimonio del siglo XX y XXI

El Universal.-

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) lanza una convocatoria para poder identificar patrimonio cultural artístico inmueble y mueble de los siglos XX y XXI y así "fortalecer sus políticas de conservación".

La Convocatoria Nacional 2025 Conocer para Conservar, como se titula, está dirigida a las instituciones culturales de todo el país.

"Esta iniciativa busca actualizar y enriquecer las bases de información sobre obras arquitectónicas, infraestructura civil y obra artística mueble asociada a espacios e inmuebles, tanto públicos como privados. La información recabada será fundamental para fortalecer políticas de conservación, protección legal y difusión del patrimonio cultural artístico mueble e inmueble contemporáneo. Asimismo, pretende reforzar los mecanismos de colaboración entre el

Gobierno de México, a través del INBAL, y los gobiernos estatales, mediante sus respectivas instancias competentes en la preservación del patrimonio cultural artístico mueble e inmueble de los siglos XX y XXI, con una perspectiva que articule el ámbito nacional y local", se lee en un comunicado de prensa.

En esta identificación se considerarán los bienes urbanos, arquitectónicos y artísticos que sean fundamentales para la memoria colectiva del país. La convocatoria también contempla "la construcción de una base de datos que, en su momento, servirá facilitar la consulta, tanto de las instancias culturales estatales responsables en la materia, como para los académicos interesados en conocer el patrimonio artístico existente en sus estados".

A lo largo de casi 40 años, como una actividad sustantiva y permanente, el Inbal ha identificado más de 23 mil 600 bienes culturales considerados patrimonio cultural.



Ganó por su libro "Las trabajadoras", un libro que trata sobre el trabajo de las mujeres, particularmente en la industria de la indumentaria.